



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89
--	---------------------	---

TOMO CXLVII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 27 DE JUNIO DE 1991 No. 51

GOBIERNO ESTATAL-GOBIERNO MUNICIPAL

Acuerdo que establece el procedimiento para la Regularización del Desarrollo Turístico "La Cholla", ubicado en la Bahía de La Cholla en Puerto Peñasco, Sonora, que celebra el Gobierno del Estado con el H. Ayuntamiento de este mismo nombre. 2 a 8

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA.
 Autorización a la Dirección General del INDEUR, para relotificación del Fraccionamiento "Sonora", ubicado en la Ciudad de Navojoa, Sonora. 9

H. AYUNTAMIENTO DE YECORA.
 Modificaciones al presupuesto de egresos del año de mil novecientos noventa. 10

G O B I E R N O F E D E R A L

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.
 Solicitud de iniciación de procedimiento expropiatorio por causa de utilidad pública que hace el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, a petición de la Empresa "Fertilizantes Mexicanos, S.A.", en la cual se afectarán terrenos pertenecientes a la Comunidad San Fernando de Guaymas, Municipio de Empalme, Estado de Sonora. 11 , 12
 (Sigue en la página número 42)



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ACUERDO QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACION DEL DESARROLLO TURISTICO LA CHOLLA, UBICADO EN LA BAHIA DE LA CHOLLA, EN PUERTO PEÑASCO, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA REPRESENTADO POR LOS CC. INGENIERO RODOLFO FELIX VALDES, GOBERNADOR DEL ESTADO; PROFESOR HECTOR MANUEL PARRA ENRIQUEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO; LICENCIADO ALVARO OBREGON LUKEN, SECRETARIO DE FOMENTO AL TURISMO; INGENIERO CESAR SILVA GOMEZ, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; C.P. GUSTAVO ASTIAZARAN ROSAS, TESORERO GENERAL DEL ESTADO; C.P. JORGE CASTRO ESTRADA, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL; PROFA. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER, OFICIAL MAYOR; LICENCIADO SOSTENES VALENZUELA MILLER, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA Y LICENCIADO CARLOS J. RAMOS BOURS, DIRECTOR GENERAL JURIDICO, A QUIEN EN ESTE INSTRUMENTO SE LLAMARA "EL EJECUTIVO"; CON LA COMPARECENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, REPRESENTADO POR EL C. LIC. GENARO GASTELUM CINCO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y C. EDULFO RIVERA MENDIVIL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y POR OTRA PARTE COMPAÑIA IMPULSORA DEPORTIVA DE LA CHOLLA, S.A. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR UNICO, C. SILVESTRE GUSTAVO BROWN TARIN, A QUIEN EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "EL DESARROLLADOR", MISMO QUE SUJETAN AL CONTENIDO Y ALCANCE DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES:

I. DECLARAN AMBAS PARTES QUE EL PRESENTE ACUERDO QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACION DEL DESARROLLO TURISTICO LA CHOLLA, LO CELEBRAN CON FUNDAMENTO Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA Y DEMAS ORDENAMIENTOS APLICABLES.

II. DECLARA "EL EJECUTIVO":

1.- QUE HA SIDO IMPERATIVO DEL GOBIERNO SOSTENER Y ACELERAR EL DESARROLLO TURISTICO EN LOS LITORALES DE NUESTRO ESTADO Y QUE ESTE DESARROLLO PLANIFICADO DEBE REALIZARSE CON ESTRICTO APEGO A LOS PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LA REPUBLICA Y LEYES APLICABLES.

2.- QUE SEGUN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS, SE DEDUCE LA EXISTENCIA DE UNA MULTIPLICIDAD DE ASPECTOS QUE HACE ACTUALMENTE IMPOSIBLE LA ENAJENACION O CESION DE DERECHOS, LIBRE DE GRAVAMENES DE LOS LOTES DE TERRENO COMPROMETIDOS, POR PARTE DE "EL DESARROLLADOR", FRENTE A DISTINTAS PERSONAS NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE ACTUALMENTE HABITAN EL PREDIO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "LA CHOLLA", POR LO CUAL COMO UNA RESPUESTA VIABLE A ESTE PROBLEMA, SURGE LA NECESIDAD DE FORMULAR EL PRESENTE ACUERDO PARA ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA Y USO DEL PREDIO REFERIDO, EN EL QUE SE ESTABLECEN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE DEBE CUMPLIR "EL DESARROLLADOR".

3.- CONTINUA DECLARANDO "EL EJECUTIVO" QUE ESTE ACUERDO HA SIDO SOLICITADO POR TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CONSIDERAN DERECHOHABIENTES, ARRENDATARIOS O POSESIONARIOS DE LOS LOTES IRREGULARES UBICADOS DENTRO DEL INMUEBLE OBJETO DE ESTE ACUERDO, MISMAS PERSONAS QUE HAN SOLICITADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, SU INTERVENCION PARA EL PROCESO DE REGULARIZACION MULTICITADO.

4.- AGREGA "EL EJECUTIVO", QUE DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACION, SE CONSIDERA NECESARIA LA CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO MAESTRO A TRAVES DEL CUAL SE LE DE LA SEGURIDAD JURIDICA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES CITADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR DE ESTA MISMA DECLARACION, CUYA FINALIDAD PRIMORDIAL SERA LA DE QUE LOS FIDEICOMISARIOS, O AQUELLAS PERSONAS APROBADAS POR EL COMITE TECNICO, TENGAN EL USO Y APROVECHAMIENTO DEL INMUEBLE FIDEICOMITIDO, DESTINANDOLO AL DESARROLLO TURISTICO QUE CONTARA PARA TALES EFECTOS CON ZONAS HABITACIONALES Y COMERCIALES.

III. DECLARA EL C. SILVESTRE GUSTAVO BROWN TARIN EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE "EL DESARROLLADOR" COMPAÑIA IMPULSORA DEPORTIVA DE LA CHOLLA, S.A., LO SIGUIENTE;

1.- QUE SU MANDANTE COMPAÑIA IMPULSORA DEPORTIVA DE LA CHOLLA, S.A. ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL, LEGALMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE DE ACUERDO A LA LEGISLACION MEXICANA, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN EN LA ESCRITURA PUBLICA 940 OTORGADA EN LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON FECHA 2 DE JULIO DE 1958, ANTE EL NOTARIO NUMERO 37, LICENCIADO HECTOR RIVERA PARADA, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 482, SECCION COM-I, VOLUMEN II, CON FECHA 18 DE JUNIO DE 1990, EN LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. SE ADJUNTA COPIA DE DICHO INSTRUMENTO AL PRESENTE CONVENIO MARCADO COMO ANEXO NO. 1 (UNO).

2.- QUE TIENE PODER Y CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTES PARA OBLIGARSE Y OBLIGAR A SU REPRESENTADA "EL DESARROLLADOR", EN LA FORMA, TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE INDICAN EN ESTE INSTRUMENTO, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1823, OTORGADA EN CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA; ANTE EL NOTARIO NUMERO 5, LICENCIADO MANUEL MARTINEZ GONZALEZ, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, BAJO EL NUMERO 463, SECCION COM-I, VOLUMEN II, EN LA CIUDAD DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO ANEXO NUMERO 2 (DOS).

3.- QUE SU MANDANTE ES PROPIETARIA LEGITIMA DEL PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE TOTAL DE 1,366-88-02 HECTAREAS (MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS HECTAREAS, OCHENTA Y OCHO AREAS Y DOS CENTIAREAS), LOCALIZADO EN LA BAHIA DE LA CHOLLA, EN PUERTO PEÑASCO, SONORA, SEGUN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA REFERIDA EN EL PUNTO (1) DE ESTA DECLARACION, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN PUERTO PEÑASCO, BAJO EL NUMERO 9017, SECCION I, VOLUMEN XIV, CON FECHA 18 DE JUNIO DE 1990, PREDIO QUE SE IDENTIFICA EN EL PLANO POLIGONAL QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO ANEXO NUMERO 3 (TRES).

4.- QUE SU MANDANTE SE ENCUENTRA GESTIONANDO ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA AUTORIZACION LEGAL NECESARIA PARA CAMBIAR EL DESTINO DE AGOSTADERO AL DE TURISTICO, DE UNA FRACCION DEL TERRENO REFERIDO EN EL INCISO PRECEDENTE; FRACCION QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 250-00-00 (DOSCIENTAS CINCUENTA) HECTAREAS.

5.- QUE DENTRO DE LA SUPERFICIE DE 250-00-00 (DOSCIENTAS CINCUENTA) HECTAREAS DE TERRENO REFERIDO EN EL INCISO PRECEDENTE, SE ENCUENTRAN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE OCUPAN UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE APROXIMADAMENTE 80-00-00 (OCHENTA) HECTAREAS, OCUPADAS Y ARRENDADAS POR MAS DE 500 (QUINIENTAS) FAMILIAS; ARRENDAMIENTOS Y OCUPACIONES QUE SE INICIARON DESDE EL AÑO DE 1958 (MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO).

6.- QUE SU MANDANTE "EL DESARROLLADOR" SOLICITO LA CELEBRACION DEL PRESENTE ACUERDO A FIN DE QUE SE ESTABLEZCAN LAS BASES PARA QUE SE REGULARICE LA TENENCIA Y USO DEL PREDIO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE "LA CHOLLA", SOBRE LA FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE APROXIMADAMENTE DE 80-00-00 (OCHENTA) HECTAREAS QUE SE ENCUENTRAN CON ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES; BAJO LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE EN ESTE ACUERDO SE ESTABLECEN.

7.- QUE EL INMUEBLE A QUE SE REFIERE EL PRESENTE INSTRUMENTO SE ENCUENTRA LIBRE DE TODA CLASE DE GRAVAMENES Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.

IV.- DECLARA "EL H. AYUNTAMIENTO" QUE COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO A SOLICITUD DEL "DESARROLLADOR" Y DE LAS FAMILIAS POSESIONADAS DE LAS 80-00-00 (OCHENTA) HECTAREAS DE TERRENO ANTES IDENTIFICADO, A FIN DE APOYAR EN LO QUE SEA, PROCEDENTE, CONFORME A LA LEGISLACION APLICABLE, PARA LA REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO REFERIDO.

IV. LAS PARTES DECLARAN QUE COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACION REAL QUE PRIVA EN EL PREDIO "LA CHOLLA" ANTES IDENTIFICADO, Y EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE REGULARIZACION DE LA TENENCIA Y USO DEL PREDIO "LA CHOLLA", EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA, CELEBRAN EL PRESENTE ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES PARA DICHO FIN, CON APOYO EN LAS ANTERIORES DECLARACIONES Y CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE EN LAS SIGUIENTES

CLAUSULAS:

PRIMERA.- ``EL EJECUTIVO`` ESTABLECE EN ESTE ACTO Y ``EL DESARROLLADOR`` SE COMPROMETE Y OBLIGA A CUMPLIR, LAS BASES Y PROCEDIMIENTO QUE SE INDICAN EN ESTE INSTRUMENTO, PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA Y USO DEL PREDIO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE ``LA CHOLLA``, LOCALIZADO EN PUERTO PEÑASCO, SONORA; PREDIO QUE, EN SU OPORTUNIDAD Y UNA VEZ CUMPLIDAS LAS DISPOSICIONES LEGALES, SERA YA UN DESARROLLO TURISTICO AUTORIZADO.

SEGUNDA.- ``EL DESARROLLADOR`` SE COMPROMETE A OTORGAR GARANTIA SOBRE LAS 250-00-00 (DOSIENTAS CINCUENTA) HECTAREAS MENCIONADAS EN LA DECLARACION III, FRACCION QUINTA DE ESTE ACUERDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERA.- QUEDA ENTENDIDO POR LAS PARTES QUE EL DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO ANEXO DE ESTE ACUERDO, MARCADO CON EL NUMERO 3 (TRES), SE APRUEBA EN ESTE ACTO Y EL CUAL NO PODRA SER MODIFICADO POR ``EL DESARROLLADOR``, SIN PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO PREVIA JUSTIFICACION POR PARTE DE ``EL DESARROLLADOR``.

CUARTA.- ``EL DESARROLLADOR`` SE COMPROMETE Y OBLIGA A ELABORAR CORRECTA, COMPLETA Y TOTALMENTE LOS DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN EN ESTA CLAUSULA, Y A PRESENTARLOS A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, PARA SU REVISION Y APROBACION, EN SU CASO, A MAS TARDAR EN LOS PLAZOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE ACUERDO:

PLAZO MAXIMO
PARA SU PRESENTACION

DOCUMENTO:

- | | |
|---|---------|
| 1.- AUTORIZACION DE SUBDIVISION DEL PREDIO ``LA CHOLLA``, EN TRES FRACCIONES, UNA DE -80-00-00 (OCHENTA) HECTAREAS, OTRA DE 170-00-00 (CIENTO SETENTA) HECTAREAS Y OTRA DE 1,116-88-03 (MIL CIENTO DIECISEIS HECTAREAS, OCHENTA Y OCHO AREAS, TRES CENTI AREAS) EMITIDA POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, CON SU RESPECTIVO PLANO COMPLETO. | 90 DIAS |
| 2.- LICENCIA DE USO DE SUELO OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. | 30 DIAS |
| 3.- FACTIBILIDAD DE DOTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EMITIDOS POR EL ORGANISMO OPERADOR CORRESPONDIENTE. | 30 DIAS |
| 4.- FACTIBILIDAD DE DOTACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, EMITIDO POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. | 30 DIAS |
| 5.- LISTADO DE PERSONAS DERECHOHABIENTES, -- ARRENDATARIOS Y POSESIONARIOS DE LOS LOTES -- UBICADOS DENTRO DEL INMUEBLE A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO PRECISANDO EL NOMBRE COMPLETO, Y NACIONALIDAD DE DICHAS PERSONAS, SU DOMICILIO EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO, EL NUMERO DE LOTE, MANZANA Y SUPERFICIE. DICHA RELACION DEBERA ESTAR ACTUALIZADA AL MOMENTO DE LA FECHA DE ENTREGA. | 30 DIAS |
| 6.- AUTORIZACION DE CAMBIO DE DESTINO DE SUELO DE AGOSTADERO A DE TURISTICO, SOBRE LAS -- | 60 DIAS |

250-00-00 (DOSCIENTAS CINCUENTA) HECTAREAS DE-TERRENO A QUE SE REFIERE ESTE ACUERDO.

7.- CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO MAESTRO CITADO EN LA DECLARACION SEGUNDA DE ESTE ACUERDO, Y CUYAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS SE DESCRIBEN EN LA CLAUSULA SEXTA DE ESTE MISMO ACUERDO.	90 DIAS
8.- PLANO TIPO DE CURVAS DE NIVEL.	90 DIAS
9.- PLANO TIPO EJES DE CALLES	90 DIAS
10.- PLANO TIPO DE VIALIDAD.	90 DIAS
11.- PLANO TIPO DE PAVIMENTACION Y RASANTES.	90 DIAS
12.- PLANO TIPO MANZANERO.	90 DIAS
13.- PLANO TIPO LOTIFICACION.	90 DIAS
14.- PLANO TIPO DE AREAS DE DONACION.	90 DIAS
15.- PLANO TIPO DE PARQUES Y JARDINES.	90 DIAS
16.- PLANO TIPO DE AGUA POTABLE.	120 DIAS
17.- PLANO TIPO DE ALCANTARILLADO.	120 DIAS
18.- PLANO TIPO DE ELECTRIFICACION.	120 DIAS
19.- PLANO TIPO DE ALUMBRADO PUBLICO.	120 DIAS
20.- PRESUPUESTO DE OBRAS DE URBANIZACION.	120 DIAS

QUINTA.- EL GOBIERNO DEL ESTADO POR CONDUCTO DEL GABINETE TURISTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE COMPROMETE Y OBLIGA A PROMOVER LA CONSTITUCION CONFORME A LA LEGISLACION MEXICANA, EN UN PLAZO MAXIMO DE 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE ACUERDO, UNA ASOCIACION DE REGULARIZACION DE VECINOS DE LA CHOLLA, A. C. EN QUE PARTICIPEN TODOS LOS POSESIONARIOS, ARRENDATARIOS O DERECHOHABIENTES DE LOTES DE TERRENO EN EL PREDIO "LA CHOLLA", ASI COMO LOS OCUPANTES DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO-TERRESTRE COLINDANTE CON DICHO PREDIO; ASOCIACION CIVIL EN LA QUE SE DEBERA ESTABLECER ENTRE OTROS ASPECTOS, QUE LOS MIEMBROS O SOCIOS Y LOS FINES, ENTRE OTROS, SERAN LOS SIGUIENTES:

A).- SERAN MIEMBROS O SOCIOS, TODOS LOS POSESIONARIOS ARRENDATARIOS O DERECHOHABIENTES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL PREDIO "LA CHOLLA", ASI COMO TODOS LOS OCUPANTES DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO-TERRESTRE COLINDANTE CON DICHO PREDIO, Y TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE EN EL FUTURO ADQUIERAN ALGUN LOTE DE TERRENO O DERECHO SOBRE EL, Y QUE CUMPLAN CON LA LEGISLACION MEXICANA APLICABLE.

B).- LOS SOCIOS O MIEMBROS DE LA ASOCIACION SE DEBERAN OBLIGAR A CONTRIBUIR PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION.

C).- IGUALMENTE, LOS SOCIOS O MIEMBROS SE COMPROMETERAN Y OBLIGARAN A COSTEAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, VIGILANCIA Y ORDEN EL EL PROPIO DESARROLLO, Y A CUBRIR LOS COSTOS DE LOS DEMAS SERVICIOS QUE SE REQUIERA DENTRO DEL FUTURO DESARROLLO TURISTICO.

SEXTA.- "EL DESARROLLADOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A AFECTAR EN FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO LAS 250-00-00 (DOSCIENTAS CINCUENTA) HECTAREAS DEL TERRENO, DE LAS CUALES 80 (OCHENTA), SE DESTINARAN PARA LA REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO EXISTENTE, Y LAS OTRAS 170 (CIENTO SETENTA), PARA FUTUROS DE-

SÁRROLLOS, QUE EN FUTURO SERA EL DESARROLLO TURISTICO LA CHOLLA; FIDEICOMISO QUE TENDRA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- A).- SERA FIDUCIARIO LA INSTITUCION BANCARIA QUE DETERMINE "EL DESARROLLADOR".
- B).- SERA FIDEICOMITENTE "EL DESARROLLADOR", COMPAÑIA IMPULSORA DEPORTIVA LA CHOLLA, S.A.
- C).- SERAN FIDEICOMISARIOS: EN PRIMER LUGAR "EL DESARROLLADOR" Y EN SEGUNDO LUGAR TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOHABIENTES, POSESIONARIOS, ARRENDATARIOS Y/O ADQUIRIENTES Y FUTUROS DE LOS LOTES DE TERRENO QUE SE LOCALIZAN EN EL PREDIO "LA CHOLLA", Y QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS QUE AL EFECTO SE ESTABLEZCAN.
- D).- EL FIDUCIARIO TENDRA TODO TIPO DE FACULTADES PARA ORDENAR LA TITULACION DE LOS LOTES DE TERRENO, EN FAVOR DE LOS ADQUIRENTES QUE CUMPLAN CON LAS LEYES APLICABLES, PREVIA INSTRUCCION QUE POR ESCRITO LE DIRIJA EL COMITE TECNICO Y CON AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.
- E).- EL FIDUCIARIO DEBERA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA LA CONCESION DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE COLINDANTE AL INMUEBLE AFECTO EN FIDEICOMISO, CON LA FINALIDAD DE INCLUIRLA DENTRO DEL PROCESO DE REGULARIZACION.
- F).- "EL DESARROLLADOR" PRESENTARA, A MAS TARDAR EL DIA 20 (VEINTE) DE CADA MES A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, UNA RELACION DE LOS ADQUIRENTES, POSESIONARIOS, ARRENDATARIOS O DERECHOHABIENTES DEL DESARROLLO TURISTICO LA CHOLLA, QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALES CONFORME A LA LEGISLACION MEXICANA; PARA PODER ADQUIRIR UN LOTE DE TERRENO O DERECHOS SOBRE EL, A FIN DE QUE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO LA REVISE Y APRUEBE, EN SU CASO, Y GIRE LAS INSTRUCCION AL FIDUCIARIO PARA QUE SE PROCEDA A LA TITULACION O ENAJENACION DEL LOTE DE TERRENO O DERECHOS DE QUE SE TRATE.
- G).- "EL DESARROLLADOR" SE OBLIGA A CONSTITUIR PRENDA SOBRE SUS DERECHOS DE FIDEICOMISARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO CITADO EN EL CLAUSULADO DE ESTE ACUERDO, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL ACUERDO DE REGULARIZACION DEFINITIVO, PRENDA QUE DEBERA DE SER OTORGADA EN FORMA SIMULTANEA A LA CONSTITUCION DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LIBERANDOSE DICHA GARANTIA CONFORME SE VAYAN CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS.
- EN EL CASO DE NUEVOS DESARROLLOS DERIVADAMENTE AUTORIZADOS, EL COMITE TECNICO PODRA ACORDAR LA LIBERACION DE LA PRENDA EN LA SUPERFICIE CORRESPONDIENTE.
- H).- EL FIDEICOMISO MENCIONADO DEBERA QUEDAR TOTAL Y LEGALMENTE CONSTITUIDO A MAS TARDAR EN UN PLAZO MAXIMO DE 3 (TRES) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE ACUERDO.
- I).- EN DICHO FIDEICOMISO TRASLATIVO DE DOMINIO DEBERA FUNCIONAR UN COMITE TECNICO AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION BANCARIA VIGENTE.

DICHO COMITE TECNICO TENDRA, ENTRE OTRAS, LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES SIGUIENTES:

- 1.- VERIFICAR Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE ACUERDO O DE LA LEY A CARGO DE "EL DESARROLLADOR, HASTA LA TOTAL CONCLUSION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE SE EJECUTEN EN EL DESARROLLO TURISTICO LA CHOLLA.
- 2.- SUPERVISAR Y EXIGIR A "EL DESARROLLADOR", EL OPORTUNO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS A CARGO DE "EL DESARROLLADOR" EN ESTE ACUERDO Y DERIVADOS DE LA LEY, HASTA LA TOTAL REGULARIZACION DE LOS LOTES DE TERRENO.
- 3.- SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LA EJECUCION ADECUADA Y OPORTUNA DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, QUE SE REQUIERAN EN EL DESARROLLO TURISTICO LA CHOLLA Y EXIGIR SU CUMPLIMIENTO A "EL DESARROLLADOR".
- 4.- REVISAR Y AUTORIZAR, EN SU CASO, TODOS LOS GASTOS QUE HAYA NECESIDAD DE EROGAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DE FIDEICOMISO.

5.- GIRAR TODO TIPO DE INSTRUCCIONES Y EJECUTAR LAS ACCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LOS FINES DEL FIDEICOMISO.

6.- REVISAR Y APROBAR EN SU CASO, EL FLUJO PROGRAMADO DE INVERSION-RECUPERACION PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, ASI COMO TODA CLASE DE PAGOS RELACIONADOS CON DICHAS OBRAS Y LA REVISION Y APROBACION DE TODO TIPO DE CONTRATOS DE OBRA.

7.- EL COMITE TECNICO DE DICHO FIDEICOMISO DEBERA QUEDAR INTEGRADO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, POR LA SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO, POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA, POR LA DIRECCION GENERAL JURIDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUERTO PEÑASCO, "EL DESARROLLADOR" Y UN REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE REGULARIZACION DE VECINOS DE LA CHOLLA, A.C.

SEPTIMA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A QUE, A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, SOLO EXISTIRA UN CONDUCTO DE INFORMACION A LOS DERECHAHABIENTES, ARRENDATARIOS, POSESIONARIOS, Y/O ADQUIRIENTES, CON LA FINALIDAD DE UNIFORMAR CRITERIOS Y EVITAR CONFUSIONES PARA DICHAS PERSONAS, DICHO CONDUCTO SERA EL GABINETE TURISTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVES DEL REPRESENTANTE QUE AL EFECTO SE DESIGNA.

OCTAVA.- "EL EJECUTIVO", POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, SE COMPROMETE A OTORGAR A "EL DESARROLLADOR" LA AUTORIZACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, ASI COMO A AUTORIZAR LAS VENTAS DE LOTES DE TERRENO Y LOS TRASLADOS DE DOMINIO CORRESPONDIENTES AL DESARROLLO TURISTICO LA CHOLLA, UNA VEZ QUE "EL DESARROLLADOR" PRESENTE LA DOCUMENTACION INDICADA EN LAS CLAUSULAS CUARTA Y SEXTA DE ESTE INSTRUMENTO CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

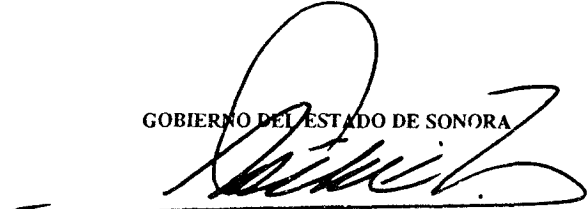
NOVENA.- UNA VEZ FIRMADO EL PRESENTE ACUERDO, "EL EJECUTIVO" OTORGARA A "EL DESARROLLADOR" LA OPINION FAVORABLE PARA EL CAMBIO DE DESTINO, DE AGOSTADERO AL DE TURISTICO DE LA FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 250-00-00 (DOSIENTAS CINCUENTA) HECTAREAS, PARA EL DESARROLLO TURISTICO LA CHOLLA, CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

DECIMA.- QUEDA ENTENDIDO POR "EL DESARROLLADOR" QUE, LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ACUERDO, SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA JUSTIFICACION ANTE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, Y PREVIA AUTORIZACION POR ESCRITO DE LA PROPIA DEPENDENCIA, POR LO QUE "EL DESARROLLADOR" SE OBLIGA A RESPETAR DICHOS COMPROMISOS.

DECIMA PRIMERA.- PARA LA INTERPRETACION Y EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, LAS PARTES SE SOMETEN A LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZON DE DOMICILIO LES CORRESPONDA.

DECIMO SEGUNDA.- UNA VEZ LEIDO EL PRESENTE ACUERDO POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, PERFECTAMENTE ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, RECONOCIENDOSE RECIPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE CONCURREN, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN SEIS EJEMPLARES, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MEXICO A LOS 26 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE 1991.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



ING. RODOLFO FELIX VALDES
GOBERNADOR DEL ESTADO

SECRETARIO DE GOBIERNO



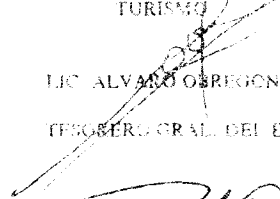
HECTOR M. PARRA ENRIQUEZ

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO



ING. CESAR A. SILVA GOMEZ

SECRETARIO DE FOMENTO AL
TURISMO



LIC. ALVARO OBREGON LOKEN

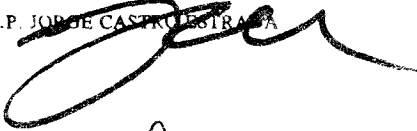
TESORERO GRAL. DEL ESTADO



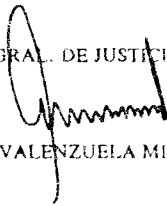
C.P. GUSTAVO ASTIAZARAN
ROSAS

SECRETARIO DE LA CONTRALORIA GENERAL

C.P. JORGE CASTRO ESTRADA



PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA



LIC. SOSTENES VALENZUELA MILLER

OFICIAL MAYOR



PROFA. Mx. DEL CARMEN FLORES
DE SOLER

DIRECTOR GENERAL JURIDICO



LIC. CARLOS J. RAMOS BOURS

H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO

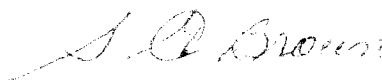
LIC. GENARO CASTELUM CINCO
PRESIDENTE MUNICIPAL



EDRULFO RIVERA MENDIVI
SECRETARIO



"EL DESARROLLADOR"
COMPAÑIA IMPULSORA DEPORTIVA LA CHOLLA, S.A.



SILVESTRE GUSTAVO BROWN FARIN
ADMINISTRADOR UNICO



DIRECCION DE PLANEACION
NAVOJOA, SONORA

Dependencia	DIRECCION DE PLANEACION
Sección	PERMISOS
Número del Oficio	121/91
Expediente	

ASUNTO El que se indica.

Navojoa, Son., a 17 de Mayo de 1991.

ING. JESUS RAMON MOYA GRIJALVA,
DIRECTOR GENERAL DE INDEUR,
HERMOSILLO, SON.

El C. Arq. Rafael A. Miranda Izaguirre, Director de Planeación, Programación y Presupuesto autoriza la relotificación del Fraccionamiento "Sonora" de esta ciudad, que comprende 7 manzanas, localizadas al norte con Av. Cósorit, al sur Av. Rodolfo Almada, al este con la calle Yavaros y al oeste con calle Huatabampo, integradas por 207 lotes.

A solicitud del interesado se extiende la presente, para los fines legales que correspondan.

Atentamente.

DIRECTOR DE PLANEACION, PROGRAMACION
Y PRESUPUESTO

ARQ. RAFAEL A. MIRANDA IZAGUIRRE

Dirección de Planeación
Navojoa, Son.

C. MARIA DEL CARMEN FLORES DE SOLER,
 OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO,
 Presente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos - 37 Fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al presupuesto de egresos correspondiente a 1990 de este Municipio.

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO ACTUAL
1000 Serv. Pers.	161'234.	32'598.	193'832.
2000 Mat. y Sum.	40'396.	63'566.	103'962.
3000 Serv. Gales.	117'442.	30'085.	147'527.
4000 Transferencia RF	27'514.	1'363.	28'877.
5000 Bienes M. E Imm.	- o -	24'980.	24'880.
6000 Inversión e Int.	144'747.	78'974.	65'771.
TOTAL:	491'331.	101'951.	593'282.

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO ACTUAL
		AMPLIACION	REDUCCION	
1000 Serv. Pers.	161'234.	32'598.		193'832.
2000 Mat. y Sum.	40'396.	63'566.		103'962.
3000 Serv. Gales.	117'442.	30'085.		147'527.
4000 Transferencia RF	27'514.	1'363.		28'877.
5000 Bienes M. E Imm.	- o -	24'980.		24'880.
6000 Inversión e Int.	144'747.		78'974.	65'771.
TOTAL:	491'331.	152'492.	78'974.	564'849.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en Sesión de Cabildo, celebrada en día 15 de Mayo de 1991, mediante Acta Número 42.



Atentamente
 CARLOS ESPINOSA MENDOZA
 EL. C. Presidente Municipal

CARLOS ESPINOSA MENDOZA

El Secretario del Ayuntamiento

RAUL ARMANDO DIAZ MARQUEZ.

TEPIC, SONORA



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

INSURGENTES NORTE 423 CP 06900 MEXICO, D.F.

SUBGERENCIA DE FIDEICOMISOS Y
MANDATOS PRIVADOS

156

AREA: 512200

15 DE ABRIL DE 1991.

EJIDO: SAN FERNANDO DE GUAYMAS
MUNICIPIO: EMPALME
ESTADO: SONORA
SUPERFICIE: 10-01-82 HAS.
SOLICITANTE: FERTILIZANTES MEXICANOS, S. R.

LIC. VICTOR MANUEL CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS
DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CALZ. DE LA VIDA No. 1174, ESQ. LOS 5 SUAVES
COL. APITLACO
MEXICO, D.F.

FRANCISCO YANEZ CANTERO

C.P. ENRIQUE ROZ PETIT Y LIC. JOSE ANTONIO GARCIA Y BOHON, EN SU CARACTER DE DELEGADOS INTERINARIOS GENERALES DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, SEÑALANDO COMO ADMISIBILIDAD PARA OIR Y ASOCIAR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS LAS OFICINAS UBICADAS EN INSURGENTES NORTE No. 423, SEPTO piso, COLONIA GUERRERO, C.P. 06900, MEXICO, D.F., ANTE USTED CON RESPETO EXPONEROS:

QUE LA PETICION DE LA EMPRESA FERTILIZANTES MEXICANOS, S.R. CON DOMICILIO EN MORENA No. 804, COL. DEL VALLE, C.P. 03020, MEXICO, D.F., Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 112 FRACCION V, 343 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA, SOLICITAMOS SE INICIE EL PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

- 1) SUPERFICIE: 10-01-82 HAS. DE TERRENOS PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD SAN FERNANDO DE GUAYMAS, MUNICIPIO EMPALME, ESTADO DE SONORA.
- 2) DESTINO: LA CONSTRUCCION DE UNA BODEGA CON CAPACIDAD PARA 20,000 TONELADAS DE FERTILIZANTE, OFICINAS Y PATIO DE MANIOBRAS.
- 3) CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA: LA QUE SE INVOCA EN LA FRACCION V

DEL ARTICULO 112 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.

4) INDEMNIZACION QUE SE PROPONE: LA QUE SE ESTABLEZCA EN EL DECRETO EXPROPIATORIO CORRESPONDIENTE, CON BASE EN EL AVALUO QUE SE PRACTIQUE POR LA COMISION DE AVALUOS DE BIENES NACIONALES.

5) DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A ESTA SOLICITUD:

A).- FOTOCOPIA DE LA SOLICITUD DE EXPROPIACION PRESENTADA POR FERTILIZANTES MEXICANOS, S.A. A BANOBRAS, S.N.C.

B).- FOTOCOPIA DEL ACTA DE ASAMBLEA DE EJIDATARIOS

C).- FOTOCOPIA DE PERFIL DE INVERSION

D).- PLANO DEL EJIDO.

13 JUN. 1991
 SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
 H. J. HERRERA PARRA

POR LO EXPUESTO, A USTED C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA, ATENTAMENTE PEDIAMOS:

PRIMERO.- TENER POR PRESENTADA A ESTA INSTITUCION A NOMBRE DE LA EMPRESA FERTIMEX, S.A., INICIANDO PROCEDIMIENTO EXPROPIATORIO.

SEGUNDO.- ORDENAR SE HAGAN LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO OFICIAL DE LA ENTIDAD, PARA QUE SURTAN EFECTOS DE NOTIFICACION AL COMISARIADO EJIDAL DEL NUCLEO AFECTADO.

TERCERO.- UNA VEZ CUMPLIMENTADO LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 344, 345 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE LA MATERIA, DECRETAR LA EXPROPIACION A NUESTRO FAVOR, AUTORIZANDONOS EXPRESAMENTE EN EL DECRETO A TRANSMITIR POSTERIORMENTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES A LA EMPRESA FERTIMEX, S.A.

CUARTO.- PRECISAR EN EL DECRETO EXPROPIATORIO CORRESPONDIENTE, EL CARACTER DE LA INTERVENCION DE ESTA INSTITUCION COMO SOLICITANTE A INSTANCIA DE LA EMPRESA FERTIMEX, S.A.

ATENTAMENTE,

LIC. JOSE ANTONIO GARZA Y OCHOA
 SUBGERENTE DE FIDEICOMISOS Y
 MANDATOS PRIVADOS

C.P. ENRIQUE PAZ PETIT
 GERENTE DE OPERACION
 FIDUCIARIA

Por Acuerdo del C. Ejidatario de la Reforma Agraria, en Sonora Con la presente es copia fiel de su original Hermosillo, Sonora, a

13 JUN. 1991

ANEXOS: LOS INDICADOS.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS AGROPECUARIOS
 H. J. HERRERA PARRA

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, de la Federación de los Terreros Baldíos, Nacionales y Demasías, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en su calidad de titular de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 20 de diciembre de 1917, autoriza para que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 20 de diciembre de 1917, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad particular denominada "SAN FRANCISCO", ubicado en el Municipio de CABORCA, del Estado de SONORA, con una extensión aproximada de 2,530-83-00 Has., y con las colindancias siguientes:

- AL NORTE.- "EL DANUBIO Y Y II" PROP. DE CARLOS VENEGAS Y SERVANDO LEHNAS, "EL SUMBADOR" DE FRANCISCO RAMIREZ.
- AL SUR.- "INNOMINADO" PROP. DE FRANCISCO RAMIREZ
- AL OESTE.- REGION DEL ANTIMONIO, PROP. DE BENITO ROAS.
- AL NOROCCIDENTE.- "INNOMINADO" DE MIGUEL ARRIZON.

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar en el Periódico Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, y en el Periódico de información local "EL NACIONAL" del Municipio de CABORCA, una vez a la vez, así como en el tablero de avisos de la Municipalidad de CABORCA, y en el tablero de avisos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que tengan un terreno de presunta propiedad dentro de los límites descritos, para que, a fin de que dentro de los 30 días, contados a partir de la publicación de los avisos, comparezcan ante el deslinde con domicilio en AVE. BERDAN No. 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar con el modelo original y copia de los títulos y planos, de los que le sirvan de base para el deslinde.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, se les tendrá por conformes con sus resultados.



HERMOSILLO, SON., A 18 DE JUNIO DE 1991.
Firmar y fecha

TERMINADO
EL PERIODO DE DESLINDE
JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

INC. JOSE LUIS CAMPANHE GUERRERO
CAGL-550224

La Dirección de Terrenos Nacionales, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, de la Federación de los Terreros Baldíos, Nacionales y Demasías, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en su calidad de titular de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 20 de diciembre de 1917, autoriza para que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, del 20 de diciembre de 1917, proceda a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad particular denominada "SANTA MARTHA", ubicado en el Municipio de CARBO, del Estado de SONORA, con una extensión aproximada de 1,000-00-00 Has., y con las colindancias siguientes:

- AL NORTE.- "GUADALUPE Y CHINOS DE ABASO" DE MANUEL VALDEZ LIMON
- AL SUR.- "STA. ROSA O BATOBABI O BACOBARI" DE MERCEDES VALENZUELA DE...
- AL OESTE.- "DERECHO DE VIA PP.CO. FACIPIEN"
- AL NOROCCIDENTE.- "GUADALUPE Y CHINOS DE ABASO" DE ALFREDO VALDEZ LIMON

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 60 de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar en el Periódico Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de SONORA, y en el Periódico de información local "EL NACIONAL" del Municipio de CARBO, una vez a la vez, así como en el tablero de avisos de la Municipalidad de CARBO, y en el tablero de avisos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que tengan un terreno de presunta propiedad dentro de los límites descritos, para que, a fin de que dentro de los 30 días, contados a partir de la publicación de los avisos, comparezcan ante el deslinde con domicilio en AVE. BERDAN No. 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar con el modelo original y copia de los títulos y planos, de los que le sirvan de base para el deslinde.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, se les tendrá por conformes con sus resultados.



HERMOSILLO, SON., A 31 DE MAYO DE 1991.
Firmar y fecha

TERMINADO
EL PERIODO DE DESLINDE
JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

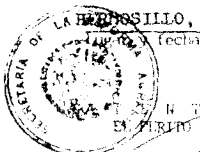
INC. JOSE LUIS CAMPANHE GUERRERO
CAGL-550224

La Dirección de Tierras Racionales, dependiente de la Secretaría de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en virtud del número 445040, de fecha 16 DE ENERO DE 1991, y de conformidad con lo que establece la Ley de Tierras Racionales, Nacionales y Demasías, del 28 de diciembre de 1987, procede a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "ERACC LLAGINO", ubicado en el Municipio de HERMOSILLO, del Estado de SONORA, con una superficie aproximada de 250-00-00 Has., y con las características siguientes:

- AL NOROCCIDENTE.- "RANCHO TACUPETO" DE JUANA ANCHETA BRINGAS
 AL SUR.- CAMPO EN. EDUARDO" DE EDUARDO Y ARMANDO SANDOVAL ORTIZ
 AL SURESTE.- BARRIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS
 AL NOROCCIDENTE.- DERECHO DE VIA DE CARRETERA.
 AL NOROCCIDENTE.- "LA CUESTITA" DE DANIEL BEJAR ELIAS Y "CAMPO STA. ELENA" DE GABRIEL BENAVIDES.

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 58 de la Ley de Tierras Racionales, Nacionales y Demasías, se manda publicar en el Periódico Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL NACIONAL" de SONORA, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Excmo. Alcaldía Municipal de HERMOSILLO, y en los puntos más concurridos y de mayor afluencia de personas, con más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que tengan o posean derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, comparezcan ante el suscrito en AVE. BERDAN No. 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, presentando el original y copia de los títulos y planes, de los que le sean expedidos, para que se proceda a su deslinde y medición.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presentarlos, no comparezcan al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.



HERMOSILLO, SON., A 17 DE JUNIO DE 1991

EN FAVOR DEL DESLINDE

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
 EL ESTABLECIMIENTO DE TIERRAS RACIONALES
 SONORA
 CAGL-550924

La Dirección de Tierras Racionales, dependiente de la Secretaría de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, en virtud del número 445040, de fecha 16 DE ENERO DE 1991, y de conformidad con lo que establece la Ley de Tierras Racionales, Nacionales y Demasías, del 28 de diciembre de 1987, procede a efectuar el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "LA VENTANA", ubicado en el Municipio de SAHUARIPA, del Estado de SONORA, con una superficie aproximada de 2,000-00-00 Has., y con las características siguientes:

- AL NOROCCIDENTE.- CABIDA LEGAD DE ZEPAZORA DEL C. ALEJANDRO ACAYAO
 "TEZOTA" DEL C. JOSE GUILLERMO AMAYA.
 AL SUR.- "CUREPA" DEL C. JULIO MONCE MONCE
 AL NOROCCIDENTE.- "CALABAZO O TINAJA DE BRINGAS" DEL C. DIEGO MONTE "LA CANERA"
 DE LOS RIOS, BASTRA, "LAS LAJAS Y STA. ROSA" DEL C. ADALBERTO ESCOBAR
 AL NOROCCIDENTE.- "EL BAVACO" DEL C. ADALBERTO ESCOBAR SIERRA.

Por lo que, en cumplimiento de los Artículos 55 al 58 de la Ley de Tierras Racionales, Nacionales y Demasías, se manda publicar en el Periódico Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL NACIONAL" de SONORA, por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Excmo. Alcaldía Municipal de SAHUARIPA, y en los puntos más concurridos y de mayor afluencia de personas, con más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que tengan o posean derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este aviso, comparezcan ante el suscrito en AVE. ELADAN No. 17 OTE. COL. CENTRO, a acreditar sus derechos, presentando el original y copia de los títulos y planes, de los que le sean expedidos, para que se proceda a su deslinde y medición.

A las personas interesadas, que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido citadas a presentarlos, no comparezcan al mismo, se les tendrá por conformes con sus resultados.



HERMOSILLO, SON., A 09 DE MAYO DE 1991

EN FAVOR DEL DESLINDE

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO
 EL ESTABLECIMIENTO DE TIERRAS RACIONALES
 SONORA
 CAGL-550924

RELACION de fórmulas de candidatos a senadores al Congreso de la Unión

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Instituto Federal Electoral. - Oficio No. SG-040/91.

RELACION DE FORMULAS DE CANDIDATOS A SENADORES AL CONGRESO DE LA UNION:

		SONORA
PAN	PROPIETARIO	YAÑEZ VARGAS LEONARDO
	SUPLENTE	MUNGUIA ENCINAS CARLOS JESUS
PRI	PROPIETARIO	VALDEZ FONTES RAMIRO
	SUPLENTE	DIAZ VEGA RUBEN
PPS	PROPIETARIO	FLORES ZUÑIGA PASCUAL
	SUPLENTE	ALVARADO RUIZ MIGUEL ANGEL
PRD	PROPIETARIO	AVILA GODOY CLEMENTE
	SUPLENTE	NUÑEZ PEÑA FRANCISCO
PFCRN	PROPIETARIO	ZATARAIN MACHADO RAYMUNDO
	SUPLENTE	PUEBLA VILLEGAS JESUS ALFREDO
PARM	PROPIETARIO	RUIZ JOSE ANTONIO
	SUPLENTE	RODRIGUEZ LUNA FELIPE
PDM	PROPIETARIO	OCHOA ATONDO JOSE ARMANDO
	SUPLENTE	VAZQUEZ RAMIREZ LUCIA
PRT	PROPIETARIO	LEYVA LEYVA ISIDRO
	SUPLENTE	TRASVIÑA PALOMARES MANUEL DE JESUS
PEM	PROPIETARIO	NO PRESENTO
	SUPLENTE	NO PRESENTO
PT	PROPIETARIO	ACUÑA ENCINAS JOSE DOLORES
	SUPLENTE	FIGUEROA JORGE RAMON

(PUBLICADO EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION No. 8, DE FECHA MARTES 11 DE JUNIO DE 1991, TOMO CDLIII; - POR RAZONES DE AHORRO DE ESPACIO, SOLO SE PUBLICA LO CONCERNIENTE AL ESTADO DE SONORA).

DOCRISA, S.A. DE C.V.
INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.

A V I S O D E F U S I O N

YOT REGULACIONES CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE ESTADISTICA (ANEXO 1) POR LAS ACCIONISTAS DE DOCRISA, S.A. DE C.V. E INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., EL DIA 6 DE MAYO DE 1991, A LAS 10:00 Y 18:30 HORAS RESPECTIVAMENTE, AGRAS SOCIEDADES CONJUNTAMENTE SE FUSIONARON, DESAPARTIENDOLAS DOCRISA, S.A. DE C.V., COMO SOCIEDAD FUSIONADA Y SUSTITUYENDOLAS INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V., COMO SOCIEDAD FUSIONANTE, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O S

PRIMERO.- ENTRE LA SOCIEDAD FUSIONANTE Y FUSIONADA, ASI COMO ENTRE SUS ACCIONISTAS, LA FUSION SURTIRA SUS EFECTOS AL MOMENTO DE CELEBRACION DE LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES Y ANTE TERCEROS EN EL MOMENTO DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DOMICILIO DE LAS SOCIEDADES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

SEGUNDO.- LA SOCIEDAD FUSIONANTE INCORPORA Y HACE SUYOS TODOS LOS ACTIVOS, BIENES, DERECHOS, OBLIGACIONES, RESPONSABILIDADES Y CONTINGENCIAS, ASI COMO TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO CORRESPONDA A LA SOCIEDAD FUSIONADA Y, POR LO TANTO, TODAS LAS OBLIGACIONES Y PASIVOS DE LA SOCIEDAD FUSIONADA, SERAN CUMPLIDOS EN FORMA Y TERMINOS ORIGINALMENTE CONVENIDOS POR ESTA, EXCEPTO RESPECTO DE AQUELLOS ACREEDORES QUE MANIFIESTEN SU VOLUNTAD DE QUE SE LES PAGUE ANTICIPADAMENTE.

TERCERO.- NO HABRA REFORMA A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE. POR LO QUE RESPECTA AL CAPITAL SOCIAL, EL MISMO SE VERA INCREMENTADO EN SU PARTE VARIABLE EN LA SUMA DE \$ 6,109,514,000 COMO RESULTADO DE LA FUSION.

CONJUNTAMENTE CON ESTOS ACUERDOS, SE PUBLICA EL BALANCE GENERAL DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y QUE SIRVIERON DE BASE A LAS SOCIEDADES PARA ACORDAR LA FUSION.

CIUDAD OBREGON, SONORA; 6 DE MAYO DE 1991

A1540 51

A T E N T A M E N T E

CRISTOBAL MONDRAGON FRAGOSO
DELEGADO DE LAS ASAMBLEAS DE LAS SOCIEDADES
FUSIONANTE Y FUSIONADA

DOCRISA, S.A. DE C.V.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 06 DE MAYO DE 1991

(Miles de pesos)

A C T I V O

PASIVO

ACCIONES DE CAPITAL	\$	51.	
ACTUALIZACION DE INVERSIONES		<u>15'812,033.</u>	<u>\$15'812,084.</u>
TOTAL ACTIVO			<u><u>\$15'812,084.</u></u>

P A S I V O

DOCUMENTOS POR PAGAR	\$	237,700.	
CUENTAS POR PAGAR		<u>94,175.</u>	
TOTAL PASIVO	\$		331,875.

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	\$	6'109,514.	
ACTUALIZACION		5'664,403.	
RESERVA LEGAL		246,422.	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES		3'182,091.	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>277,778.</u>	
TOTAL CAPITAL			<u>\$15'480,208.</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL			<u><u>\$15'812,083.</u></u>

A1541 51



 C.P. CRISTOBAL MONDRAGON FRACOSO


Cd. Obregón, Son., Mayo 06 de 1991

ESTADO DE POSICION FINANCIERA
 INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V.
 Al 06 de Mayo de 1991.

	<u>Miles de Pesos</u>
	<u>1991</u>
ACTIVO	
CIRCULANTE	
Efectivo y valores de realización inmediata	\$ 5,581
Impuestos federales por recuperar	821
Total de Activo Circulante	6,402
NO CIRCULANTE	
Inversiones en acciones	730,281,297
TOTAL DE ACTIVO	\$ 730,287,699
	=====
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Capital Social	\$ 288,225,636
Insuficiencia en la actualización de la inversión de los accionistas	387,079,703
Resultado de ejercicios anteriores	19,764,639
Resultado del ejercicio	35,217,721
Total de Inversión de los Accionistas	730,287,699

TOTAL DE PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	\$ 730,287,699
	=====

A1542 51


 C.P. CRISTÓBAL MONDRAGON FRAGOSO
 DIRECTOR DE FINANZAS

CD. OBREGON, SON., 06 DE MAYO DE 1991.

FOMENTO EMPRESARIAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISION

Por resoluciones tomadas en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de Abril de 1991, FOMENTO EMPRESARIAL DEL NOROESTE, S. A. DE C. V., decidió escindir parte de su patrimonio creando una sociedad denominada DOCRISA, S. A. DE C. V. y tomando para ello los siguientes acuerdos :

- A) A partir del día 30 de Abril de 1991, FOMENTO EMPRESARIAL DEL NOROESTE, S. A. DE C. V., sus activos, pasivos y capital contable, se escinde parcialmente para una separación de la misma creando una nueva sociedad cuya denominación es DOCRISA S. A. DE C. V.
- B) La escisión surtirá plenos efectos para los accionistas de FOMENTO EMPRESARIAL DEL NOROESTE, S. A. DE C. V., así como para la sociedad escisionaria a partir del día 30 de Abril de 1991, y ante terceros al inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio de la sociedad toda vez que se acordó pagar en forma inmediata a los acreedores de FOMENTO EMPRESARIAL DEL NOROESTE, S. A. DE C. V. que así expresen en su voluntad.
- C) No habrá reformas estatutarias por virtud de la escisión de FOMENTO EMPRESARIAL DEL NOROESTE, S. A. DE C. V. y por lo que respecta a su capital social, el mismo se verá disminuido en su parte variable en la suma de \$ 4,275'355,000 como resultado de la escisión.
- D) DOCRISA, S. A. DE C. V., tendrá un capital social íntegramente pagado en cantidad de \$ 4,275'355,000 y deberá constituirse ante notario público.

Conjuntamente con estos acuerdos, se publica el balance general de la sociedad acorde a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles que sirvió de base a la sociedad para acordar la escisión.

Ciudad Obregón, Sonora, a 30 de Abril de 1991.

A1557 51

Atentamente



CRISTOBAL MONDRAGON FRAGOSO
Delegado de la Sociedad Escindida.

FOMENTO EMPRESARIAL DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

Balance General al 30 de abril de 1991
(miles de pesos)

A C T I V O

Circulante:

BANCOS	1,463.	
INVERSIONES	14'760,483.	
CUENTAS POR COBRAR	30'122,204.	
ANTICIPO I.S.R.	<u>165,870.</u>	

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE \$ 45'050,020.

Fijo:

ACCIONES DE CAPITAL	8'286,534.	
ACTUALIZACION DE INVERSIONES	<u>45'926,744.</u>	54'213,278.

Diferido:

2,455.

TOTAL ACTIVO \$ 99'265,753.

P A S I V O

DOCUMENTOS POR PAGAR	1'972,700.	
CUENTAS POR PAGAR	<u>110,760.</u>	

TOTAL PASIVO 2'083,460.

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL	26'840,000.	
ACTUALIZACION	47'074,781.	
RESERVA LEGAL	1'547,000.	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	19'976,664.	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>1'743,848.</u>	

TOTAL CAPITAL 97'182,293.

TOTAL PASIVO Y CAPITAL \$ 99'265,753.

A1558 51



REP. RICARDO R. BOURS CASTELO

ERA, S. R. L.

CONSEJO FISCAL,

PRESENCIA DEL ASESORADO DE CONTABILIDAD,

Aprobado por el

del

de

del Poder Judicial de la Federación

del

del

del

del Poder Judicial de la Federación

\$ 507'246,048.

del Poder Judicial de la Federación

CAPITAL SOCIAL

RESERVA LEGAL

CANTIDADES A LOS SOCIETARIOS

CANTIDAD DEL EJERCICIO

\$ 322,000,000

\$ 185,000,000

\$ 199,710,048

\$ 207,189,070

TOTAL CAPITAL

\$ 507'246,048.

SUMA PASIVO Y CAPITAL

\$ 507'246,048.

AL 31 DE 1991

Publicación electrónica
sin validez oficial

C. P. RICARDO R. BOURS CASTELDO

DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL AL 15 DE JUNIO DE 1991

ACTIVO \$ - 0 -

PASIVO \$ - 0 -

CAPITAL SOCIAL 1'163,000.
PERDIDAS ACUMULADAS (1'163,000.)

TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE \$ - 0 -

A1560 51 3 6



GUILLERMO FERRIS CASTILLO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO SOBRE DERECHOS REALES,
PROMOVIDO POR AUTOMOVILES DE GUAYMAS, -
S.A. DE C.V. EN CONTRA DE JOSE IGNACIO
HERNANDEZ MORENO. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE
ULTIMO POR MEDIO EDICTO, PARA QUE -
TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR
ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DE-
MANDA ENTABLADA SU CONTRA, Oponiendo -
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y -
QUISIERE HACER VALER; ASIMISMO, PARA -
QUE EN EL TERMINO CONCEDIDO SEÑALE DO-
MICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO -
ASI, SUBSECUENTES, Y AUN LAS DE CARAC-
TER PERSONAL, HARANSELE ESTRADOS DE ES-
TE JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO
SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA SEGUNDA
EXPEDIENTE 1398/90.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 13 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1521 51 1 2

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.
EXPEDIENTE 1415/90, JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL, PROMOVIO LICENCIADO ROBERTO
ENCINAS MELENDREZ, CONTRA ALVARO MONTA-
ÑO BARCELO y PEDRO VALENCIA VILLAESCUZA
SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA NUE-
VE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO TENGA LU-
GAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA -
ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NU-
MERO 002 y CONSTRUCCIONES, MANZANA 080,
ZONA 11, PIEDRA BOLA ESTA CIUDAD, SUPER-
FICIE 535.20 METROS CUADRADOS; COLINDAN-
DO: NORESTE, 42.70 METROS LOTE 001; -
SUROESTE, 42.55 METROS LOTE 003; SURESTE
12.50 METROS CALLE PLUTARCO ELIAS CAL-
LES y NOROESTE, 12.50 METROS LOTES 015
y 016. INSCRITO REGISTRO PUBLICO ESTA
CIUDAD NUMERO 31362. SECCION INSTRUMEN-
TOS PRIVADOS. SIRVIENDO BASE REMATE: -
\$56'056,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES
CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS) Y POSTURA -
LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. DICHA
CANTIDAD. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTO-
RES.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 17 DE 1991
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A1523 51 1 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO
POR FERRETERIA GONZALEZ CAÑEDO, S.A. DE
C.V., EN CONTRA DE SOC. COOPERATIVA DE
PRODUCCION PESQUERA "JOSE MARIA YAÑEZ",
S.C.L., ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIEN-
TES MUEBLES: UN VEHICULO TIPO PICK-UP,
MARCA FORD RANGER LOBO, F-200 XLT, MODE-
LO 1987, COLOR GRIS CON FRANJA AZUL MA-
RINO, PLACA DE CIRCULACION UY626 PARA -
EL ESTADO DE SONORA, REGISTRO FEDERAL -
DE VEHICULOS NUMERO 8411550, CON VALOR
DE \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE
PESOS MONEDA NACIONAL).- UN VEHICULO -
TIPO PICK-UP, MARCA CHEVROLET CHEYENE -
20, MODELO 1988, COLOR BLANCO BRILLANTE
PLACA DE CIRCULACION NUMERO UY6491 PARA
EL ESTADO DE SONORA, REGISTRO FEDERAL -
DE VEHICULOS NUMERO 8463787, CON VALOR
DE \$19'500,000.00 (DIECINUEVE MILLONES
QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).-
SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS -
PARTES DEL AVALUO PERICIAL DE: \$15'000,
000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA
NACIONAL) y \$19'500,000.00 (DIECINUEVE
MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA
NACIONAL), SEGUN AVALUO. DILIGENCIADO DE
REMATE DOCE HORAS DIA TRES DE AGOSTO -
DEL AÑO EN CURSO. CONVOCANDO POSTORES.
EXPEDIENTE 2054/90.

CARLOS RODRIGUEZ VALENZUELA y CONCEP-
CION VALENZUELA MILLER DE RODRIGUEZ. -
ORDENOSE REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONE-
DA, SIGUIENTES INMUEBLES: 1).-LOTE 9, -
MANZANA 19, SEGUNDA SECCION DE LA COLO-
NIA DEL VALLE, CON SUPERFICIE 800 ME-
TROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA
PRECIO \$414'103,000.00.- 2).-FRACCION
DE CALLEJON, SUPERFICIE 880.38 METROS
CUADRADOS, UBICADO EN FRACCION ESTE DEL
LOTE 6 y FRACCION OESTE LOTE 3, MANZANA
6, URBANIZABLE 4 y FINCA EN EL CONS-
TRUIDA. PRECIO \$245'204,000.00.- 3).-
FRACCION SUR DEL LOTE 19, MANZANA 21, -
URBANIZABLE 10 DE ESTA CIUDAD, SUPERFI-
CIE 200 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL
CONSTRUIDA. PRECIO \$145'000,000.00.- -
4).-8-25-60 HECTAREAS, LOCALIZADAS EN
FRACCION DE LOTES 12, 13, 22, 23, MAN-
ZANA 718, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, -
VALLE DEL YAQUI, CON INSTALACIONES PARA
ENGORDA DE GANADO Y TODO LO QUE SE EN-
CUENTRA ADHERIDO AL INMUEBLE. PRECIO -
\$383'470,000.00.- CONVOQUESE POSTORES Y
ACREEDORES. POSTURA LEGAL SERA LA QUE -
CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE LOS PRE-
CIOS INDICADOS. REMATE VERIFICARSE LO-
CAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS, OCHO -
AGOSTO, 1991.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 18 DE 1991
SECRETARIA SEGUNDA
GARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A1525 51 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO -
POR FERRETERIA GONZALEZ CAÑEDO, S.A. DE
C.V., EN CONTRA DE SOC. COOPERATIVA DE
PRODUCCION PESQUERA "JOSE MARIA YAÑEZ",
S.C.L., ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIEN-
TES MUEBLES: UN VEHICULO TIPO PICK-UP,
MARCA FORD RANGER LOBO, F-200 XLT, MODE-
LO 1987, COLOR GRIS CON FRANJA AZUL MA-
RINO, PLACA DE CIRCULACION UY626 PARA -
EL ESTADO DE SONORA, REGISTRO FEDERAL -
DE VEHICULOS NUMERO 8411550, CON VALOR
DE \$15'000,000.00 (QUINCE MILLONES DE
PESOS MONEDA NACIONAL).- UN VEHICULO -
TIPO PICK-UP, MARCA CHEVROLET CHEYENE -
20, MODELO 1988, COLOR BLANCO BRILLANTE
PLACA DE CIRCULACION NUMERO UY6491 PARA
EL ESTADO DE SONORA, REGISTRO FEDERAL -
DE VEHICULOS NUMERO 8463787, CON VALOR
DE \$19'500,000.00 (DIECINUEVE MILLONES
QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).-
SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS -
PARTES DEL AVALUO PERICIAL DE: \$15'000,
000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS MONEDA
NACIONAL) y \$19'500,000.00 (DIECINUEVE
MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA
NACIONAL), SEGUN AVALUO. DILIGENCIADO DE
REMATE DOCE HORAS DIA TRES DE AGOSTO -
DEL AÑO EN CURSO. CONVOCANDO POSTORES.
EXPEDIENTE 2054/90.

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 20 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1527 51 1 2

JUICIO DE DECLARACION DE
 INCAPACIDAD
 MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE SONORA

EDICTO

EL JUEFE DE JUICIO DE INCAPACIDAD, EN VIRTUD DE LA SENTENCIA DE FUNDACION DEL JUICIO, EN LA QUE SE DECLARÓ LA INCAPACIDAD DE DON RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ, SE ORDENA NOTIFICAR AL APODERADO DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ Y LILIA ROSA LECHE GONZALEZ DE SUASTEGUI, SE ORDENA NOTIFICAR AL APODERADOR REGISTRAL VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., A GRAVED DE EDICTOS, HACIENDO SABER EL ESTADO DE EJECUCION QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, Y QUE TIENE UN TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO, PARA PRESENTAR PERITO Y ASESOR DE SU INTERES, APLICANDO QUE EN CASO DE NO PRESENTARLO, SE LE TENDRA POR PERDIDA DE DERECHO Y PARA QUE SI LE CONVINIERE, HAGA USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 571, FRACCION III, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EL APODERADO DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ Y LILIA ROSA LECHE GONZALEZ DE SUASTEGUI, SE ORDENA NOTIFICAR AL APODERADOR REGISTRAL VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., A GRAVED DE EDICTOS, HACIENDO SABER EL ESTADO DE EJECUCION QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, Y QUE TIENE UN TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO, PARA PRESENTAR PERITO Y ASESOR DE SU INTERES, APLICANDO QUE EN CASO DE NO PRESENTARLO, SE LE TENDRA POR PERDIDA DE DERECHO Y PARA QUE SI LE CONVINIERE, HAGA USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 571, FRACCION III, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

HECHO EN SI...

JUAN JOSE GARCIA GONZALEZ
 JUEFE DE JUICIO DEL JUICIO DE INCAPACIDAD

EDICTO

VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V. PRESENTE.- QUE EN EL EXPEDIENTE NOMBRADO 970/87, RELATIVO A JUICIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR EL APODERADO DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ Y LILIA ROSA LECHE GONZALEZ DE SUASTEGUI, SE ORDENA NOTIFICAR AL APODERADOR REGISTRAL VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., A GRAVED DE EDICTOS, HACIENDO SABER EL ESTADO DE EJECUCION QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, Y QUE TIENE UN TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO, PARA PRESENTAR PERITO Y ASESOR DE SU INTERES, APLICANDO QUE EN CASO DE NO PRESENTARLO, SE LE TENDRA POR PERDIDA DE DERECHO Y PARA QUE SI LE CONVINIERE, HAGA USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 571, FRACCION III, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CIUDAD OMBAYON, SONORA, JUNIO 7 DE 1991
 EL SECRETARIO DE JUICIO DE INCAPACIDAD
 DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE SONORA

HECHO EN SI...

EL JUEFE DE JUICIO DE INCAPACIDAD, EN VIRTUD DE LA SENTENCIA DE FUNDACION DEL JUICIO, EN LA QUE SE DECLARÓ LA INCAPACIDAD DE DON RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ, SE ORDENA NOTIFICAR AL APODERADO DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ Y LILIA ROSA LECHE GONZALEZ DE SUASTEGUI, SE ORDENA NOTIFICAR AL APODERADOR REGISTRAL VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., A GRAVED DE EDICTOS, HACIENDO SABER EL ESTADO DE EJECUCION QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, Y QUE TIENE UN TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO, PARA PRESENTAR PERITO Y ASESOR DE SU INTERES, APLICANDO QUE EN CASO DE NO PRESENTARLO, SE LE TENDRA POR PERDIDA DE DERECHO Y PARA QUE SI LE CONVINIERE, HAGA USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 571, FRACCION III, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

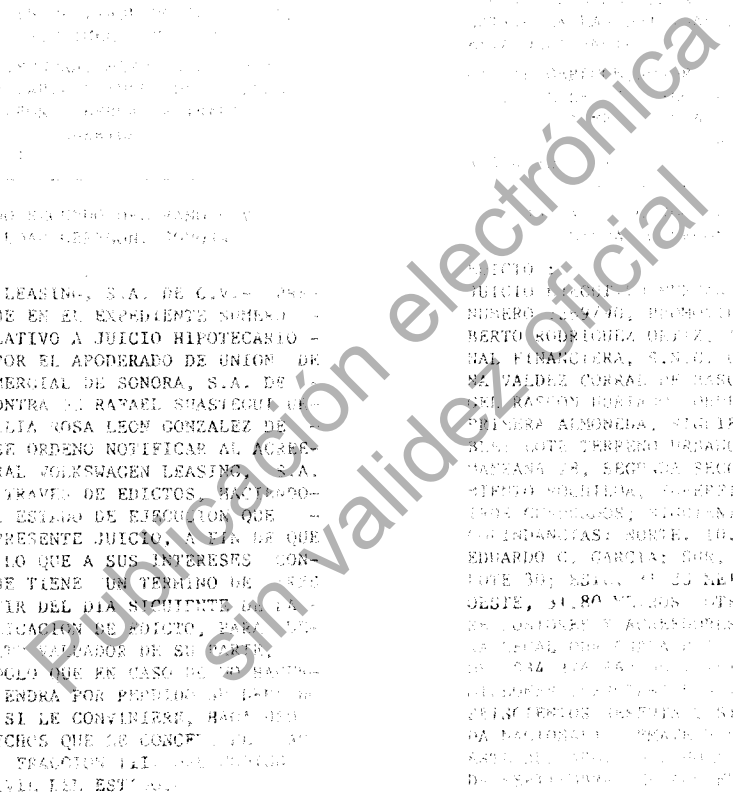
EL APODERADO DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ Y LILIA ROSA LECHE GONZALEZ DE SUASTEGUI, SE ORDENA NOTIFICAR AL APODERADOR REGISTRAL VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., A GRAVED DE EDICTOS, HACIENDO SABER EL ESTADO DE EJECUCION QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, Y QUE TIENE UN TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO, PARA PRESENTAR PERITO Y ASESOR DE SU INTERES, APLICANDO QUE EN CASO DE NO PRESENTARLO, SE LE TENDRA POR PERDIDA DE DERECHO Y PARA QUE SI LE CONVINIERE, HAGA USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 571, FRACCION III, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

EDICTO

JUICIO DE INCAPACIDAD DE DON RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ, EN VIRTUD DE LA SENTENCIA DE FUNDACION DEL JUICIO, EN LA QUE SE DECLARÓ LA INCAPACIDAD DE DON RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ, SE ORDENA NOTIFICAR AL APODERADO DE UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE RAFAEL SUASTEGUI GONZALEZ Y LILIA ROSA LECHE GONZALEZ DE SUASTEGUI, SE ORDENA NOTIFICAR AL APODERADOR REGISTRAL VOLKSWAGEN LEASING, S.A. DE C.V., A GRAVED DE EDICTOS, HACIENDO SABER EL ESTADO DE EJECUCION QUE GUARDA EL PRESENTE JUICIO, A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA, Y QUE TIENE UN TERMINO DE CINCO DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION DE EDICTO, PARA PRESENTAR PERITO Y ASESOR DE SU INTERES, APLICANDO QUE EN CASO DE NO PRESENTARLO, SE LE TENDRA POR PERDIDA DE DERECHO Y PARA QUE SI LE CONVINIERE, HAGA USO DE LOS DERECHOS QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 571, FRACCION III, DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CIVIL, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CIUDAD OMBAYON, SONORA, JUNIO 7 DE 1991
 EL SECRETARIO DE JUICIO DE INCAPACIDAD
 DEL MINISTERIO PUBLICO DEL ESTADO DE SONORA

HECHO EN SI...



PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 17, MANZANA 7, AMPLIACION MIRAVALLE EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 173.46 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.60 METROS CON LOTE 18; AL SUR EN 19.60 METROS CON CALLE CORACEPE; AL ESTE EN 8.85 METROS CON LOTE 6; AL OESTE EN 8.85 METROS CON CALLE ALAMOS; CON CONSTRUCCION DE CASA HABITACION EN EL EXISTENTE. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$31'696,500.00 (TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 23 DE 1991
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. MIRIAM DEL CARMEN CORRAL VERDUGO
RUBRICA

A1496 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1493/90, PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA JOSE MANUEL CASTRO ESQUER, LUZ MARIA LEYVA DE CASTRO, LUIS FERNANDO CASTRO ESQUER, CARMEN BEATRIZ CAMARGO ALMADA y HAYDEE CASTRO OTERO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES : TERRENO URBANO CONSTRUCCION CASA HABITACION UBICADA SOLAR 103, SEGUNDO CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 1000.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS CALLE FRANCISCO I. MADERO; SUR, 20.00 METROS SOLAR 104; ESTE, 50.00 METROS SOLAR 101; OESTE, 50.00 METROS SOLAR 105; VALOR: \$175'600,000.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO CONSTRUCCION CASA HABITACION, UBICADA FRACCION NOROESTE SOLAR 241, TERCER CUADRANTE FUNDO LEGAL HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 279.40 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.80 METROS CALLE ZARAGOZA; SUR, 12.60 METROS FRACCION - LOTE 242, PROPIEDAD FRANCISCO JAVIER LEYVA REYES; ESTE, 22.00 METROS SOLAR 241; OESTE, 22.00 METROS FRACCION SOLAR 247, PROPIEDAD ESPERANZA REYES VIUDA DE LEYVA; VALOR: \$51'248,800.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO CONSTRUCCION, CASA HABITACION, UBICADA LOTE 37, MANZANA 9, FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 157.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS CALLE AZUCENAS; SUR, 7.00 METROS LOTE 16; ESTE 22.50 METROS LOTE 38; OESTE, 22.50 METROS

LOTE 36; VALOR: \$27'968,500.00 (VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- TERRENO URBANO CONSTRUCCION CASA HABITACION LOCALIZADO LOTE 7, MANZANA 20, FRACCIONAMIENTO DIAZ FUNDO LEGAL - HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 270.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS LOTE 6; SUR, 12.00 METROS CALLE FRANCISCO - MONTES DE OCA; ESTE, 22.50 METROS LOTE 5; OESTE, 22.50 METROS LOTE 9; VALOR : \$159'416,400.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$414'233.700.00 - (CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS - DIA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 29 DE 1991
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES HERRERA CORNEJO.
RUBRICA

A1497 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 787/90, PROMOVIDO LICENCIADO - CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCOMER, S.N.C. CONTRA ALFONSO MARTINEZ DIAZ INFANTE, FRANCISCO MARTINEZ MATTEWS y EMMA DIAZ INFANTE DE MARTINEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION PREDIO "SAN ANTONIO", COMISARIA MASIACA, MUNICIPALIDAD NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 606-00-00 HECTAREAS, CON LA LOCALIZACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS AVALUO REALIZADO.- PORCION PREDIO "SAN ANTONIO", COMISARIA DE MASIACA, MUNICIPALIDAD NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 449-00-00 HECTAREAS, CON LOCALIZACION - MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS AVALUO REALIZADO.- FRACCION PREDIO "SAN ANTONIO", COMISARIA MASIACA, MUNICIPALIDAD NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 233-78-00 - HECTAREAS, CON LOCALIZACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS AVALUO REALIZADO - FRACCION PREDIO "SAN ANTONIO", COMISARIA MASIACA, MUNICIPALIDAD NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 394-57-50 HECTAREAS, CON LOCALIZACION, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS AVALUO REALIZADO.- CUYAS HECTAREAS TIENEN DIFERENTES VALORES CONFORME SE DESCRIBE AVALUO, EXISTIENDO 900-00-00 HECTAREAS, VALOR \$550,000.00 PESOS LA HECTAREA; 155-00-00 HECTAREAS A RAZON DE \$320,000.00 PESOS LA HECTAREA; - 628-35-50 HECTAREAS A RAZON DE \$550,000.00 PESOS LA HECTAREA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$890'195,250.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA

MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE - JUZGADO, DOCE HORAS DIA DOCE DE JULIO - DEL AÑO EN CURSO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 30 DE 1991
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

A1498 50 51 1

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 652/90, PROMOVIO BANCOMER, S.N.C., VS., MANUEL MARTIN VALENZUELA ENCISO y MARCIA ELIZABETH PORCHAS DE VALENZUELA. - SEÑALARONSE DOCE HORAS DEL DIA 12 DE JULIO AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE - SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO BALDIO SEMI-URBANO, UBICADO EN LA CARRETERA A BAHIA DE KINO, KILOMETRO 13.51(SIC) DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE ACTUAL DE 18-06-04 HECTAREAS Y CUYA SUPERFICIE ORIGINAL LO ERA DE 29-75-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 462.50 METROS CON CAMINO A "EL ARENOSO"; AL SUR EN 363.90 METROS, CARRETERA A BAHIA DE KINO; ESTE, 685.10 METROS, PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE EN 1003.60 METROS, CON PROPIEDAD PARTICULAR, SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$812' 718,000.00 (SON: OCHOCIENTOS DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO, CON REBAJA DEL 20%.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 30 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1502 50 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO - POR DISTRIBUIDORA ZAGA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE GRUPO ZERIMAR y RAMON R. RAMIREZ AMEZQUITA. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTES INMUEBLES: FRACCION DEL LOTE NUMERO 38, DEL FRACCIONAMIENTO LA PENINSULA DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 22.57 METROS CON ZONA FEDERAL; SUR, 5.35 METROS, 21.49 y 18.74 METROS, COLINDANDO CON CALLE; ESTE, 72.00 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 37; OESTE, 57.30 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 39. - SUPERFICIE TOTAL: 1057.20 METROS CUADRADOS.- LOTE Y CONSTRUCCION. UBICADO CON NUMERO 175 DEL SECTOR CARACOL DE ESTA CIUDAD; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 29.00 METROS, COLINDANDO CON LOTE. NUMERO 173 y 172; SUR,

26.00 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 176; ESTE, 20.25 METROS COLINDANDO CON PASEO DE LAS ALMEJAS; OESTE, 20.00 METROS, COLINDANDO CON LOTE NUMERO 170 y 171. SUPERFICIE TOTAL DE 540.00 METROS CUADRADOS. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$66'702.000.00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS - DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL), SEGUN - IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. CITESE A POSTORES. EXPEDIENTE 879/90.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 5 DE 1991
LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC.LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A1503 50 51 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARCELO SANCHEZ HERNANDEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO ROSA GUADALUPE SOTO FEDERICO; HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA - DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER - VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE - NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2467/90.-

HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 12 DE 1991
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1510 50 51 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1446/89, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ, EN DOSATARIO EN PROCURACION DE LATINCOT, - S.A. DE C.V., CONTRA JOSE ANTONIO FIMBRES MALDONADO. ORDENOSE SACAR REMATE - PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: - PREDIO RUSTICO PARA AGRICULTURA, LOCALIZADO EN LOTES 3 y 4, MANZANA 2420, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON, VALLE DEL YAQUI SONORA, SUPERFICIE 20-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL - NORTE 400.00 MTS. CON CALLE 2300; AL SUR 400.00 MTS. CON LOTE 13 y 14; AL ESTE - 500.00 MTS. CON LOTE 5; y AL OESTE 500.00 MTS. CON LOTE 2. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, FIJANDOSE COMO PRECIO DE - SUBASTA LA SUMA DE: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 6 DE 1991
C.SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
CARMEN A. DIAZ GALLARDO

A1512 50 51 1 RUBRICA

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 1106/91 PROMOVIDO POR LUIS ROBERTO MAZON RUBIO, CON OBJETO DE ADQUIRIR POR PRESCRIPCION POSITIVA LOS SIGUIENTES PREDIOS RUSTICOS UBICADOS EN LA REGION DE TASTIOTA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO: 1.-LOTE CON SUPERFICIE DE 32-18-68 HECTAREAS, QUE SE DESLINDA PARTIENDO DEL VERTICE MARCADO CON EL NUMERO 1, CON RUMBO S.E., OCHO GRADOS SEIS MINUTOS Y DISTANCIA DE 397.26 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 2, COLINDANDO CON EL EJIDO "PUERTO ARTURO"; DEL VERTICE ANTERIOR, CON RUMBO S.W., CATORCE GRADOS TREINTA Y SEIS MINUTOS Y DISTANCIA DE 222.80 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 3; DE ESTE VERTICE CON RUMBO S.E., DOS GRADOS DOCE MINUTOS Y DISTANCIA DE 168.00 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 4, COLINDANDO ESTAS DOS LINEAS CON ZONA FEDERAL O MEDANOS DEL ESTERO DE TASTIOTA; DEL ULTIMO VERTICE, CON RUMBO S.W. CINCUENTA Y CUATRO GRADOS TREINTA Y UN MINUTOS Y DISTANCIA DE 956.20 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 5; COLINDANDO ESTE LINDERO CON TERRENO PROPIEDAD DE BIENES RAICES DE HERMOSILLO, S.A., REPRESENTADO POR SERGIO JESUS MAZON RUBIO; DEL VERTICE ANTERIOR, CON RUMBO N.E., VEINTICUATRO GRADOS Y VEINTIDOS MINUTOS Y DISTANCIA DE 1045.00 METROS, SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO CON RICARDO, HECTOR RUBEN, GUSTAVO ALBERTO MAZON LIZARRAGA; LUIS ROBERTO, SERGIO JESUS, JORGE HORACIO, JOSE OSCAR y ENRIQUE MAZON RUBIO.- 2.-PREDIO CON SUPERFICIE DE 19-35-80 HECTAREAS, QUE SE DESLINDA A PARTIR DEL VERTICE NUMERO 1. CON RUMBO AL S.E., TREINTA Y CUATRO GRADOS VEINTE MINUTOS Y DISTANCIA DE 616.88 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 2, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON TERRENO PROPIEDAD DE BIENES RAICES DE HERMOSILLO; DEL VERTICE ANTERIOR, CON RUMBO S.W., OCHO GRADOS VEINTITRES MINUTOS Y DISTANCIA DE 134.94 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 3; DE ESTE VERTICE CON RUMBO S.E., VEINTISEIS GRADOS TREINTA MINUTOS Y DISTANCIA DE 245.95 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 4; DEL VERTICE ANTERIOR, CON RUMBO S.E., SETENTA Y DOS GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS Y DISTANCIA DE 84.38 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 5; DEL VERTICE ANTERIOR, CON RUMBO S.W., CUATRO GRADOS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS Y DISTANCIA DE 170.64 METROS, SE LLEGA AL VERTICE 6; DE ESTE VERTICE CON RUMBO S.E., OCHO GRADOS CINCUENTA Y OCHO MINUTOS Y DISTANCIA DE 153.88 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 7, COLINDANDO TODAS ESTAS LINEAS, DE LOS VERTICES 2, HASTA EL VERTICE NUMERO 7, CON MEDANOS DE LA ZONA FEDERAL DEL ESTERO DE TASTIOTA; DEL VERTICE(SIC) CON RUMBO N.W., SETENTA y TRES GRADOS CATORCE MINUTOS Y DISTANCIA

DE 146.21 METROS, SE LLEGA AL VERTICE - NUMERO 8; DE ESTE VERTICE CON RUMBO N.W. SIETE GRADOS SIETE MINUTOS Y DISTANCIA DE 161.08 METROS, SE LLEGA AL VERTICE - NUMERO 9; DE ESTE VERTICE CON RUMBO N.W. CINCUENTA Y OCHO GRADOS CINCUENTA Y SIETE MINUTOS Y DISTANCIA DE 87.54 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 10; DE ESTE VERTICE CON RUMBO N.E., VEINTICUATRO GRADOS CUARENTA Y NUEVE MINUTOS Y DISTANCIA DE 71.45 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 11; DE ESTE VERTICE CON RUMBO N.W., VEINTITRES GRADOS TREINTA Y DOS MINUTOS Y DISTANCIA DE 338.12 METROS, SE LLEGA AL VERTICE 12; DE ESTE VERTICE CON RUMBO N.W., TREINTA Y SEIS GRADOS CINCUENTA Y UN MINUTOS Y DISTANCIA DE 475.14 METROS, SE LLEGA AL VERTICE NUMERO 13, COLINDANDO TODAS ESTAS LINEAS, DEL VERTICE NUMERO OCHO HASTA EL NUMERO TRECE, CON MEDANOS DE LA ZONA FEDERAL DEL GOLFO DE CALIFORNIA; DE ESTE ULTIMO VERTICE, CON RUMBO N.E., VEINTICUATRO GRADOS VEINTIDOS MINUTOS Y DISTANCIA DE 224.81 METROS, SE LLEGA AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO EN ESTA LINEA CON TERRENOS PROPIEDAD DE RICARDO, HECTOR RUBEN, GUSTAVO ALBERTO MAZON LIZARRAGA; LUIS ROBERTO, SERGIO JESUS, JORGE HORACIO, JOSE OSCAR y ENRIQUE RUBEN MAZON RUBIO. SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 24 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA LA RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL; HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A INTERESADOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS, COMPAREZCAN A DEDUCIRLOS.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 10 DE 1991

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JOSEFINA ELENA OLIVARRIA GUTZAR

RUBRICA

A1448 48 51 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

MARCELINO PRECIADO MENDOZA PRESENTOSE EN ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (AD-PERPETUAM), DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 642/91, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO DE UN TERRENO RUSTICO DENOMINADO "LA GUASIMA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIRIEGO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1140-52-27 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTE LOCALIZACION: - - - - - LADOS DIST. RUMBOS COLINDANCIAS

11- 1	453.84 M.	N84°57'W	PEDRO GARCIA
			PORTILLO.
1 - 2	831.58 M.	S17°14'W	IDEM.
2 - 3	1080.48 M.	S47°05'W	IDEM.
3 - 4	1418.58 M.	S 1°34'W	ALBERTO ACUÑA
4 - 5	1203.65 M.	S70°23'E	LUIS GONZALEZ LARA.
5 - 6	2551.35 M.	N70°54'E	IDEM.
6 - 7	1393.90 M.	N19°10'E	CARLOS FLORES BORBON.
7 - 8	2229.81 M.	N29°04'W	IDEM.
8 - 9	722.07 M.	N57°58'W	RAMON CAZARES
9 - 10	934.53 M.	S57°27'W	RAMON CAZARES
10-11	663.28 M.	S 1°32'E	PEDRO GARCIA

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE COLINDANTES. C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

H. NOGALERA, SONORA, JUNIO 3 DE 1991
 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. CRISTIANO BENDIVIO AMPARAN
 RUBRICA

A1569 48 51 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 NOGALES, SONORA

EDICTO :
 EXPEDIENTE NUMERO 1185/90. MARIA ENRISA MARTINEZ DE BARNETT PROMOVIO J.V. INFORMACION AD-PERPETUAM, OBJETO DECLARAR - PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO UBICADO EN LA COLONIA EMPALME NOGALES DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 157.67 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 12.05 METROS Y LINDA CON MA. EULALIA PADILLA; AL SUR - 9.00 METROS CON CALLEJON JALAPA NUMERO 2; AL ESTE MIDE 34.00 METROS Y LINDA CON GUADALUPE IBARRA y FELIX MARQUEZ; AL OESTE MIDE 34.25 METROS Y LINDA CON MIGUEL ZUÑIGA BALLESTEROS. RECEPCION - INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, - LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, MAYO 23 DE 1991
 EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
 RUBRICA

A1569 49 51 3

JUZGADO MIERTO DE PRIMERA INSTANCIA
 MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
 EXPEDIENTE NUMERO 167/91. MARCARITA DEL CARMEN MUÑOZ BARNETT PROMOVIO JUICIO - DECLARATIVO DE PROPIEDAD, SIN JUSTIFICAP PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE ALLENDE 209 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 399.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 16.63 METROS CON CALLE ALLENDE; SUROESTE, 16.63 METROS, CON EVA ESPERON VIUDA DE GREEN; SURESTE EN 24.00 METROS CON EVA ESPERON VIUDA DE GREEN; y NOROESTE, 24.00 METROS CON EVA ESPERON VIUDA DE GREEN. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR OFERTAS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL DE ESTE JUZGADO, DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE RING, SON. JUNIO 11 DE 1991
 SECRETARIO RAMO CIVIL
 PASANTE DE LICENCIADO EN DERECHO
 C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
 RUBRICA

A1473 48 51 3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OROBON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1184/89, PROMOVIDO NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. CONTRA DEBIDOS Y CONSTRUCCIONES DEL NOROESTE, S.A. JESUS - ORAN BUSTAMANTE y ESPERIDION ORAN CONTRERAS. ORDENOSE REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES 17 y 19, ZONA CONDOMINIO COLONIA MUNICIPAL LIBRE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE - 2125.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 42.50 METROS AVENIDA LADINO MERCADO; SUR, 41.50 METROS LOTE 13; ESTE, 50.00 METROS - LOTE 20; y OESTE, 50.00 METROS AVENIDA NORMAN BOURLAUG, Y CONSTRUCCION EXISTENTE. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL SIN SOLICION A TIPO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TRES HORAS.

CD. OROBON, SONORA, JUNIO 17 DE 1991
 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
 LIC. MARIAM DEL CARMEN GORRAL VERDEJO
 RUBRICA

A1522 51 3

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV y V DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY NUMERO 38 QUE RIGE AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DE LA C. LUISA SATARIN E. VDA. DE BURROLA, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 13 DE 1991

A T E N T A M E N T E
 LA SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES
 ECONOMICAS y SOCIALES

T.S. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES
 RUBRICA

A1532 51 3

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN LA BASE IV y V DEL ARTICULO 88 BIS DE LA LEY NUMERO 38 QUE RIGE AL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE CONFORME A LA LEGISLACION CIVIL TENGAN CARACTER DE HEREDEROS DEL C. JOSE ANTONIO PORLES ROMERO, A RECLAMAR EL PAGO QUE LE CORRESPONDE POR CONCEPTO DE SEGURO DE VIDA.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 12 DE 1991

A T E N T A M E N T E
 LA SUBDIRECTORA DE PRESTACIONES
 ECONOMICAS y SOCIALES

T.S. JOSEFINA A. SANCHEZ REYES
 RUBRICA

A1556 51 3

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1124/90 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CESAR ADOLFO NIEVES LLITERAS, ENDO-SATARIO EN PROCURACION DE "DIEZ DISTRIBUIDOR", S.A. DE C.V. Y EN CONTRA DE PRISCILIANO ESPINOZA RAMIREZ; EL JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL, SEÑALO LAS 12.00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1991, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN ESTE H. JUZGADO, DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UN VEHICULO MARCA DODGE, MODELO 1979, COLOR ROJO, PLACAS DE CIRCULACION UX-7468, EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CON MOTOR NUMERO H.M. 05445, TIPO PICK-UP, CON CAPACIDAD DE 1/2 TONELADA.- UN VEHICULO MARCA DODGE MODELO 1973, COLOR BLANCO, PLACAS DE CIRCULACION UX-1649, EXPEDIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CON MOTOR NUMERO FIOGRO6445, TIPO PICK-UP, CON CAPACIDAD DE 1/2 TONELADA.- SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$3'600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL PRIMERO y \$4'100,000.00 (CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PARA EL SEGUNDO; Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1477 49 50 51

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 486/90, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. EN CONTRA DE JAVIER ENRIQUE LIZARRAGA MENDEZ, CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS 10 HORAS DEL 28 DE JUNIO DE 1991.- A).-UNA DECIMA PARTE DE LA PARTE ORIENTAL DE LOS LOTES 60, 61, 62, 63 64, 65, 66, 67 y 68, CON SUPERFICIE DE 30-00-00 HECTAREAS, UBICADAS EN EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LA ESTANCIA DE LA COMISION DE LA REFORMA DEL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, SONORA, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE CON LOTE 59; AL ESTE CON FRACCION ORIENTAL, RIO ALTAR DE POR MEDIO; AL OESTE CON LOTES 15 AL 29: - \$12'473,335.00.- B).-UNA DECIMA PARTE DE LA FRACCION OCCIDENTAL DE LOS LOTES 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16 y 17, UBICADO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO LA ESTANCIA, DE LA COMISARIA DE LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 13-50-00 HECTAREAS; QUE COLINDA: AL NORTE CON PREDIO BABOCOMARI; AL SUR CON LOTE 19; AL ESTE CON LOTE 56 y AL OESTE CON FRACCION OCCIDENTAL: \$5'613,001.00.- C).-UNA

DECIMA PARTE DE LOS LOTES NUMEROS 18, 21, 22, 23, 26, 31 y 32, DEL FRACCIONAMIENTO LA ESTANCIA, DE LA COMISION DE LA REFORMA, DEL MUNICIPIO DE TUBUTAMA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 123-15-83 HECTAREAS: \$51'206.493.00.- LOS ANTERIORES INMUEBLES ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE H. CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 18,502, SECCION I. VOLUMEN 42, DEL 22 DE OCTUBRE DE 1981. CUENTA CON DOS POZOS PERFORADOS DE 16 PULGADAS CADA UNO, A NOMBRE DE JAVIER ENRIQUE LIZARRAGA MENDEZ. AVALUO TOTAL CORRESPONDIENTE A UNA DECIMA PARTE: - \$69'292,829.00; PRECIO BASE REMATE ANTERIOR PRECIO; POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.

H. CABORCA, SONORA, MAYO 28 DE 1991
SECRETARIO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. RAUL HORACIO AVILES SOTO
RUBRICA

A1478 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 205/91, PROMOVIO LICENCIADO RAUL CASTRO QUINTERO, VS., FRANCISCO HUMBERTO ESPINOZA ACUÑA. SEÑALARONSE LAS ONCE HORAS VEINTISIETE AGOSTO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: UN VEHICULO MARCA DODGE, TIPO PICK-UP, MODELO 1987, COLOR ROJO y BLANCO, MOTOR HECHO EN MEXICO - NUMERO 022019, SERIE L7-35818, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES 7934990, PLACAS DE CIRCULACION NUMERO UZ-6305 DEL ESTADO DE SONORA, EQUIPADO. SIRVIENDO BASE REMATE: \$11'000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES. HAGASE PUBLICACION, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 13 DE 1991
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA

A1480 49 50 51

JUZGADO LOCAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

TERCERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 30/90, PROMOVIDO POR LICENCIADO FRANCISCO JAVIER GOO LOPEZ MADERA, VS., VIRGINIA SANCHEZ DE ESTADA(SIC); SEÑALANDO ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 130 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SIGUIENTES: NORTE, 6.50 METROS - LOTE 45; SUR, 6.50 METROS CALLE PEDRO

ASCENCIO; ESTE 20 METROS LOTE 13; OESTE, 20 METROS LOTE 15. SIRVIENDO DE BASE - PARA REMATE 46,200.000(SIC) COMO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS - PARTES DEL AVALUO, MENOS EL 20%, SIN - SUJECION A TIPO.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 12 DE 1991
SECRETARIO UNICO DE ACUERDO
ANASTASIO OCHOA PACHECO
RUBRICA
A1483 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2574/90, PROMOVIDO POR JESUS E. LUNA OCHOA - EN CONTRA DE ERNESTO GARCIA RODRIGUEZ; FIJANDOSE DIEZ HORAS VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO TENGA LUGAR REMATE SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO Y CONSTRUCCIONES LOTE 16, MANZANA 12, ZONA 17, SUPERFICIE 424 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE, 17.00 MTS CALLE S/N.; SUR, 17.00 METROS LOTE 02; ESTE, 25.40 METROS CALLE CIRIACO; OESTE 25.40 METROS LOTE 15. INSCRITO EN INSTRUMENTOS PRIVADOS LIBRO 76, NUMERO - 20839. SIRVIENDO BASE REMATE: \$69'400,000.00 (SESENTA MILLONES(SIC) CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL); POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES MENOS EL VEINTE POR CIENTO SEGUNDA ALMONEDA, DE DICHO AVALUO.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A1486 49 50 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 983/90, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES, - APODERADO DE BANCO INTERNACIONAL, S.N.C. EN CONTRA DE ERNESTO GAXIOLA MACIAS y MARIA DEL PILAR GOMEZ GONZALEZ DE GAXIOLA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION - DEL SOLAR NUMERO 18, MANZANA NUMERO 117 COLONIA REFORMA DE ESTA CIUDAD Y SUS - CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN: CASA HABITACION UBICADA EN AVENIDA GALEANA - NUMERO 349 ORIENTE, CON SUPERFICIE DE 225 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES - MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN - 9.00 METROS CON SOLAR NUMERO 20; AL SUR EN 9.00 METROS CON AVENIDA GALEANA; AL ESTE EN 25.00 METROS CON FRACCION MISMO SOLAR NUMERO 18.00(SIC) y AL OESTE EN 25.00 METROS CON FRACCION MISMO SOLAR - NUMERO 18; VALOR AVALUO: \$146'500,000.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- TRES

CASAS HABITACION, POR AVENIDA JIMENEZ, ESQ. GRAL. OTERO Y CUATRO CASAS HABITACION POR CALLE PRIVADA DE LA CALLE GENERAL OTERO, ENTRE AVENIDA JIMENEZ Y JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, FRACCION - NORTE DEL SOLAR NUMERO 456, MANZANA NUMERO 269, COLONIA JUAREZ DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE EFECTIVA DE 765.66 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 26.50 METROS CON AVENIDA JIMENEZ; AL SUR EN - 4.80 METROS y 21.70 METROS CON FRACCION MISMOS SOLARES 454 y 456; AL ESTE EN - 35.00 METROS CON CALLE GENERAL OTERO y AL OESTE EN 36.60 METROS CON FRACCION - MISMO SOLAR NUMERO 456, CON VALOR DE: - \$195'265,000.00 (SON: CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y - CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA - LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$341'765,000.00 (TRES CIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), VALOR - TOTAL DE LOS INMUEBLES: REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA PRIMERO - DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, A LAS DIEZ HORAS.-

NAVOJOA, SONORA, MAYO 28 DE 1991
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA
A1490 49 50 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE TERCERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE -
NUMERO 661/87, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C.,
EN CONTRA DEL SEÑOR TEODORO CALDERON -
MANJARREZ. EL JUEZ SEÑALÓ LAS TRECE -
HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE MIL NO-
VECIENTOS NOVENTA Y UNO, PARA QUE TENGA
LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SI-
GUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO
Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 246.
90 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE
NUMERO 09, MANZANA 3 DEL FRACCIONAMIE-
TO REAL DE LOS ARCOS; CON LAS SIGUIEN-
TES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN
10.03 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR;
AL SUR EN 10.00 METROS CON AVENIDA CE-
LESTE; AL ESTE EN 24.30 METROS CON LOTE
NUMERO 08 y AL OESTE EN 25.08 METROS -
CON LOTE NUMERO 10. INMUEBLE INSCRITO -
EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
BAJO EL NUMERO 147,982, VOLUMEN 263, -
SECCION I. SIRVIENDO DE BASE DEL ANTE-
RIOR INMUEBLE PARA EL REMATE, LA CANTI-
DAD DE: \$131'400,000.00 (SON: CIENTO -
TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL
PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD, MENOS UN 20%.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DE 1991

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA LUISA LOPEZ
RUBRICA

A1528 51 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JOSE ENCINAS FRANCO.- BAJO EXPEDIENTE -
NUMERO 2487/90, RADICOSE JUICIO ORDINA-
RIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVI-
DO POR ROSA IMELDA NIEBLAS ACOSTA EN -
CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DE-
MANDA EN DIAZ DIAS, AUMENTADOS TREINTA
DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION -
EDICTOS, Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, -
APERCIBIDO NO HACERLO, SUBSECUENTES, AUN
LAS PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS ESTE
JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRAS-
LADO EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.-

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1534 51 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.-
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 190/90,

RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CON-
TRA DE ANTONIO VILLELA MEJIA, EL C. JUEZ
SEÑALA LAS 10.00 HORAS DEL DIA 5 DE JU-
LIO DE 1991 PARA QUE SE SACARA EN REMA-
TE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES
BIENES INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCION
EN EL MISMO, UBICADO EN LOTE 2, MAN-
ZANA 201 EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, SO-
NORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y CO-
LINDANCIAS: NOROESTE, 30.00 METROS CON
PROPIEDAD DE FERNANDO ZAZUETA C.; SUR-
OESTE, 30.00 METROS CON PROPIEDAD DE -
ENRIQUE ROBLEDO M.; SURESTE, 20.00 ME-
TROS CON PROPIEDAD DE MARTHA J. MONTILLO
NORESTE, 20.00 METROS CON AVENIDA MEL-
CHOR OCAMPO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL
REMATE LA CANTIDAD DE: \$52'408,000.00,-
SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS -
DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

H. NOGALES, SONORA, MAYO 30 DE 1991

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A1535 51 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 151/90, RE-
LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CON-
TRA DE EDUARDO HERNANDEZ PRASQUILLO, EL
C. JUEZ SEÑALA LAS 10.00 HORAS DEL DIA
8 DE AGOSTO DE 1991, PARA QUE SE SACARA
EN REMATE EN PRIMER ALMONEDA, EL SI-
GUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES 21 y 23 DE
LA MANZANA 136 DEL FUNDO LEGAL DE CA-
NANEA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 800.00
METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES -
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 -
METROS CON AVENIDA PUEBLA; SUR, 20.00 -
METROS CON CALLEJON VENUSTIANO CARRANZA
ESTE, 40.00 METROS CON LOTE NUMERO 19;
Y OESTE, 40.00 METROS CON CALLE SEXTA -
ESTE. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE
LA CANTIDAD DE: \$24'000,750.00 (VEINTI-
CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA -
PESOS MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA
LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS -
PARTES, DE DICHO AVALUO.-

H. NOGALES, SONORA, JUNIO 5 DE 1991

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. OCTAVIO EDUARDO GONZALEZ DOMINGUEZ
RUBRICA

A1536 51 1 2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.-
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1149/90, RE-
LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. EN CON-
TRA DE FRANCISCO FIMBRES MARTINEZ, EL C.

JUEZ SEÑALO LAS 13.30 HORAS DEL DIA 11 DE JULIO DE 1991 PARA QUE SE SACARA A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES : LOTE URBANO NUMERO 130, MANZANA TERCERA DEL CUARTEL UNIDAD HABITACIONAL EL SAHUARO, CON UNA SUP. DE 93 MTS. CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.75 METROS CON CASA NUMERO 2, TRAVESA R.L. CALLE 14, AL SUR EN 7.75 METROS CON CALLE JOSE MALMENDONZA, AL ESTE EN 12 METROS CON CALLE 11 Y AL OESTE EN 12 METROS CON CASA NUMERO 1793 DE LA CALLE JOSE MA. MENDOZA SIENDO EL EFECTO DEL AVALUO PERICIAL LA CANTIDAD DE: \$64730,000.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIN SUBSECCION A TIPO.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 17 DE 1991
C. SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ENRIQUE AYALA
RUBRICA

A1537 51 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIO VELAZQUEZ DELGADO. -
RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO -
PROMOVIDO POR MANUELA RODRIGUEZ COTA; -
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA -
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,
ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD,
APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS
SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES,
SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.
COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN
ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 581/90.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 3 DE 1991
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA
RUBRICA

A1538 51 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR
MARY RUTH LAMBERT EN CONTRA DE SIMON -
GOMEZ LOPEZ. ORDENOSE EMPLAZAR ESTE ULTIMO
MEDIO EDICTO, PARA QUE TERMINO DE
TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA -
PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA -
INSTAURADA SU CONTRA, Y PARA QUE EN DICHO
TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD
DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE -
NOTIFICACIONES. APERCIBIDO NO HACERLO -
ASI, SUBSECUENTES, INCLUIDAS CARACTER -
PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL
JUZGADO. COPIAS SIMPLS DE TRASLADO ESTA
SECRETARIA PRIMERA. EXPEDIENTE -
1609/87.

GUAYMAS, SONORA, MAYO 29 DE 1990
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A1539 51 1 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EMPLAZAR A: MARIA TERESA BARRACAN ROSA
RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO ENILIO RODRIGUEZ PERALTA; -
HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA -
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,
SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO DE
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN
LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS
DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO
A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA,
EXPEDIENTE NUMERO 1052/91.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 18 DE 1991
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. AMERICA GARRIZOZA HERNANDEZ
RUBRICA

A1545 51 1 2

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 790/90,
RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR ENRIQUE ALMEIDA VELAZQUEZ
EN CONTRA DE MARCO ANTONIO LOPEZ ZAMBADA,
LA JUEZ SEGUNDA DEL RAMO CIVIL, LIC.
AURORA VELARDE VERDUGO, MANDO REMATAR -
EN PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR,
EL BIEN MUEBLE SIGUIENTE: UNA PRENSA -
PARA HACER BLOCKS, MARCA TECOMOR, MODELO
MGRI, NUMERO 84177, HECHA EN BRASIL, COLOR
BEIGE.- AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR -
LA VENTA Y CONVOCAR A POSTORES POR ESTE
CONDUCTO Y SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL -
DIA DOCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS -
NOVENTA Y UNO, PARA QUE LA MISMA TENGA
LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, SIRVIENDO
DE BASE PARA LA SUBASTA LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL DE
LA CANTIDAD DE: \$600,000.00 (SEISCIENTOS
MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 30 DE 1991
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1551 51 1 2

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
EN EL EXPEDIENTE 757/89, EJECUTIVO MERCANTIL,
PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO -
SOMEX, S.N.C. CONTRA JESUS ALBANA MONTOYA
y OTROS. SE ORDENO SACAR A REMATE

PRIMERA ALMONEDA, 20-00-00 HECTAREAS DE TERRENO AGRICOLA, LOCALIZADAS LOTES 25 y 31, MANZANA 1707, VALLE DEL YAQUI; - SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA MILLONES DE PESOS Y TRACTOR MARCA FORD TW30, 135 HP., DOBLE RODADO, PESAS EJE TRASERO, SERIE - 0627285, EN MALAS CONDICIONES; SIENDO - POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES - DE: VEINTICINCO MILLONES DE PESOS, CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES. DILIGENCIA DE REMATE A REALIZARSE EL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL, A LAS ONCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 23 DE 1991
EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. BERNARDO ENRIQUE TERAN SAAVEDRA
RUBRICA

A1552 51 1 2

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR SOFIA BARRERAS - RAMIREZ, EXPEDIENTE NUMERO 1103/91, PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DE UN SOLAR Y CASA UBICADA EN CALLE AGUAZARCA NUMERO 27, ENTRE JOSE S. HEALY y GUSTAVO MUÑOZ DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, IDENTIFICADO COMO LOTE - 19, MANZANA 34 DEL CUARTEL XI; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL - NORTE LOTE NUMERO 18 CON MARIA DE JESUS ALVAREZ FLORES, 17.50 METROS; AL SUR LOTE NUMERO 20 CON LAURA DOMINGUEZ, 17.50 METROS; AL ESTE LOTE NUMERO 27 CON GUADALUPE FIGUEROA DE ZEPEDA, 12.50 METROS; AL OESTE CON CALLE AGUAZARCA, CON 12.50 METROS. RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL EN ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO - EN CURSO.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 20 DE 1991
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. CARLOS FLORES BURBOA
RUBRICA

A1533 51 3 6

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
MIGUEL NOVARON DE LA ROSA PROMOVIO ANTE ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE NUMERO 922/90, FIN DECLARESE - PRESCRITA SU FAVOR, PREDIO SEMIURBANO - MARCADO COMO LOTE NUMERO 16, MANZANA 94 DEL CUARTEL CALLE 12, CON SUPERFICIE DE 250 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10 METROS - LOTE 8; SUR, 10 METROS CALLE FLORES MAGON; AL ESTE 25 METROS CALLE 16 DE SEPTIEMBRE; OESTE, 25 METROS LOTE 15. JUEZ

SEÑALO DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR PRUEBA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO.-

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 7 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1544 51 3 6

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
LUIS FIMBRES MORENO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, PREDIO RUSTICO - AGRICULTURA DENOMINADO "LA HUERTA", UBICADO MUNICIPIO MOCTEZUMA, SONORA, SUPERFICIE 4-46-56 HECTAREAS; MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 853.00 METROS SOCORRO - GARROBO VIUDA DE YANEZ; SUR, 853.00 METROS CELSO URQUIJO ARVAYO; ESTE, 52.00 METROS MALPAIS; OESTE, 52.00 METROS CON CORDONES. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS PRIMERO AGOSTO AÑO CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADO REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE CIVIL 103/91.-

CUMPAS, SONORA, JUNIO 12 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A1546 51 3 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 1268/90.- MAURICIO QUINTERO ARREDONDO, PROMUEVE J.V. JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLARAR - PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE BIEN: - FRACCIONES DE TERRENO NUMEROS 15 y 16, MANZANA 107, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, - SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS Y - SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.00 METROS CON CALLE HEROES; SUR, 25.00 METROS CON PROPIEDAD JUAN SANDOVAL; ESTE, 15.00 METROS CON CALLE HEROES; - OESTE, 12.00 METROS CON JOAQUIN CARDENAS. C. JUEZ FIJO LAS CATORCE HORAS DIA 5 DE AGOSTO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS CONSIDERARSE CON DERECHO, PRESENTARSE A - DEDUCIRLO.-

H. NOGALES, SONORA, JUNIO 13 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA

A1548 51 3 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICAR A: RAFAEL MEDINA QUIÑONEZ.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2466/84, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GUADALUPE VEGA SALIDO EN CONTRA DE RAFAEL MEDINA QUIÑONEZ, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS, A LA LETRA, DICEN: - PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-LA ACTORA ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION DE ESTADO CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO, ENTABLANDO EN CONTRA DEL SEÑOR RAFAEL MEDINA QUIÑONEZ; EN CONSECUENCIA: SEGUNDO.-SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS SEÑORES GUADALUPE VEGA SALIDO Y RAFAEL MEDINA QUIÑONEZ, CONTRAIDO MEDIANTE ACTA NUMERO 483 DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE 1970, ASENTADA EN LA PRIMERA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- TERCERO.-EL MENOR JESUS MANUEL MEDINA VEGA, QUEDARA BAJO LA PATRIA POTESTAD DE LA SEÑORA GUADALUPE VEGA SALIDO, CONYUGE NO CULPABLE.- CUARTO.-DE CONSENSIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 594 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, SE PAGA UNA PENSION ALIMENTICIA DE: \$100.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS) AL MENOR MALDADO QUE EL DEMANDADO DEBERA DAR A LA ACTORA Y A SU MENOR HIJO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR LA LEY EN MATERIA Y REQUERIRE DE ALIMENTACION PARA EL MENOR JESUS MANUEL MEDINA VEGA, PERSONAL MENTE, PROGRASE EN FAVOR DE LOS MENORES QUE SE EN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PRESENTE JULIO AL DEMANDADO EN LA DEMANDACION DE LOS SEÑORES RAFAEL MEDINA QUIÑONEZ Y GUADALUPE VEGA SALIDO, EN EL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GUADALUPE VEGA SALIDO EN CONTRA DE RAFAEL MEDINA QUIÑONEZ, EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, EN HERMOSILLO, SONORA, SONORA, EN EL ANHELO DE CONCRETAR SU ROL DE JUEZ, CON EL FIN DE SER JUSTO EN LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO Y RESERVA DE LOS BIENES DE LA CIUDAD HERMOSA SIGUNDA DE ABOGADOS LEGALES ALMA HEREDIA CASANOVA HERNANDEZ GONZALEZ

AUSA 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR OLIVIA BARRAZA VARGAS EN CONTRA DE ELISEO CALVILLO GARNICA. SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS, SON LOS

SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES, Y HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DE LA PRESENTE CONTROVERSIAS, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA SENTENCIA.- SEGUNDO.-QUE LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR EL ACTOR PARA LA TRAMITACION DE ESTE JUICIO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- TERCERO.-QUE LA ACTORA, OLIVIA BARRAZA VARGAS, PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCION EN TANTO QUE EL DEMANDADO ELISEO CALVILLO GARNICA, FUE JUZGADO EN REBELDIA; EN CONSECUENCIA: CUARTO.-SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA CIUDADANA OLIVIA BARRAZA VARGAS EN CONTRA DEL C. ELISEO CALVILLO GARNICA, Y CONSECUENTEMENTE, SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CON FECHA 4 DE FEBRERO DE 1977, BAJO ACTA NUMERO 14 DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE TOMATLAN, JAISCO, BAJO EL REGIMEN DE SOLEDAD LEGAL; DESOLUCION QUE SE DECLARA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- QUINTO. AMBOS COMPROBAMOS EL EFECTO DE ENLAPA CASADO PARA CONTRAR EL NUESTRO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE EL DEMANDADO ELISEO CALVILLO GARNICA, NO PODRA PAGARLE NI UN DOLAR DE GRANDEERIDOS EN SU ASESORIA, CONFINADO A PARTIR DE LA QUE CAUSE EL EFECTO DE LA SOLUCION.- SEXTO SE DECLARA EN LOS ARTICULOS 648, 649 Y 650 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, QUE PARA PERDIDA LA PATRIA POTESTAD DEL MENOR DEMANDADO SEÑOR JESUS MANUEL GARNICA VEGA, DE MENOR EDAD DE CINCO AÑOS, CON EL EFECTO DE QUE LA ACTORA GUADALUPE VEGA SALIDO, SE ENCARGARA DEL CUIDADO Y EDUCACION DEL MENOR JESUS MANUEL GARNICA VEGA, EN LA CIUDAD DE TOMATLAN, JAISCO, SONORA, EN LA PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, EN HERMOSILLO, SONORA, SONORA, EN EL ANHELO DE CONCRETAR SU ROL DE JUEZ, CON EL FIN DE SER JUSTO EN LA DISTRIBUCION DE LOS BIENES DEL PATRIMONIO Y RESERVA DE LOS BIENES DE LA CIUDAD HERMOSA SIGUNDA DE ABOGADOS LEGALES ALMA HEREDIA CASANOVA HERNANDEZ GONZALEZ

SE NOTIFICA A LA ACTORA OLIVIA BARRAZA VARGAS, EN SU PERSONAL MENTE Y HAGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS. ASI LO SENTENCIO Y FIRMA EL LICENCIADO HENRI VALENZUELA VEGA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FIRMA POR ANTE EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ABOGADOS, QUE AUTORIZA Y DA FE.

SAN LUIS R.C., SONORA, JUNIO 12 DE 1991
 LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
 RUBRICA
 A1553 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DE 1.ª FAMILIAR
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 NOTIFIQUESE A ALFONSO AVILA (AMAYO), LA
 RADICACION DEL JUICIO SUCESORIO INTES-
 TAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO AVILA -
 (AMAYO), A FIN DE QUE CONCURA A LA JUNTA
 DE HEREDEROS QUE TENDRA LUGAR EN EL LO-
 CAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO, A LAS O-
 HORN HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE
 1991 EN EL PUESTO PUBLICACION POR UNA VEZ
 EN EL PERIODO DE 15 DIAS SIGUIENTES EN
 EL SUPLENTE DEL DIA DE LOS HEREDEROS DE
 ESTE JUZGADO

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
 LIC. MARIBEL VALENZUELA GORDOVA
 RUBRICA
 A1550 51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
 JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2264/90,
 PROMOVIDO POR BANORO, S.N.C. CONTRA
 ALEJANDRO JAVIER YAVER MARTINEZ. ORDENO-
 SE REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA, SI-
 GUIENTES INMUEBLES: LOTES 5 y 7, MANZANA
 5, TERCERA SECCION, FRACCIONAMIENTO LA
 CORTINA, CIUDAD OBREGON, SONORA, y FIN-
 CA CONSTRUIDA SOBRE DICHOS LOTES, SUPER-
 FICIE 440 METROS CUADRADOS; COLINDAN-
 CIAS: NORTE, 20 METROS CALLE LERDO DE
 TEJADA; SUR, 20 METROS LOTES 6 y 8; ES-
 TE 22 METROS LOTE 9; OESTE, 22 METROS -
 LOTE 3; ADEMÁS, LOTE 8, MANZANA 2, TER-
 CERA SECCION FRACCIONAMIENTO LA CORTINA
 CIUDAD OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 220
 METROS CUADRADOS Y FINCA CONSTRUIDA; CO-
 LINDANCIAS: NORTE, 10 METROS LOTE 7; -
 SUR 10 METROS CALLE LERDO DE TEJADA; -
 ESTE, 22 METROS LOTE 10; OESTE, 22 ME-
 TROS LOTE 6. POSTURA LEGAL SERA LA QUE
 PAGUE DOS TERCERAS PARTES DE: \$117'983,
 000.00 (CIENTO DIECISIETE MILLONES NO-
 VECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M.N.)
 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. SUBAS-
 TA VERIFICARSE ESTE JUZADO, ONCE HORAS
 DOCE JULIO 1991.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 14 DE 1991
 SECRETARIA SEGUNDA
 CARMEN A. DIAZ GALLARDO
 RUBRICA

A1524 51 2

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1628/90, -
 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVI-
 DO POR BANCOMER, S.N.C., EN CONTRA DE
 OSCAR FELIX REYES y OTRA, EL C. JUEZ SE-
 ñALO LAS 12.00 HORAS DEL DIA 1.º DE JU-
 LIO DE 1991 PARA QUE SE SACARA EN REMA-
 TE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE
 BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO
 29 Y SUS CONSTRUCCIONES, MANZANA XXXIX,
 CUARTEL SAN ANGEL, CON UNA SUPERFICIE -
 DE 119 METROS CUADRADOS, CUYAS MEDIDAS
 Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL -
 NORTE EN 7 METROS CON LOTE 14; AL SUR
 EN 7 METROS CON AVENIDA SAN JOSE, AL
 AL ESTE EN 17 METROS CON LOTE 30; Y AL
 OESTE EN 17 METROS CON LOTE 28. SIENDO
 EL VALOR DE AVAMAS PERICULAS DE LA CANTI-
 DAD DEL \$97'000.00 (NOVENA Y SIETE
 MIL PESOS M.N.) EN EL PERIODO DE 15
 DIAS SIGUIENTES EN EL SUPLENTE DEL DIA
 DE LOS HEREDEROS DE ESTE JUZGADO

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 6 DE 1991
 EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
 LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
 RUBRICA

A1484 51 1

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
 CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA
 QUE EN EL EXPEDIENTE 2216/90, RELATIVO
 AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR
 JORGE ORTEGA MERCADO, APODERADO LEGAL -
 DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., EN
 CONTRA DE AGUSTIN ESPINOZA VELASQUEZ y
 SYLVIA DIAZ OLGUIN. SEÑALO LAS DOCE HO-
 RAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO
 EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMA-
 TE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE EL SI-
 GUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO
 Y CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, SIEN-
 DO ESTE EL NUMERO 22 DE LA CALLE IGNA-
 CIO SALAZAR NUMERO 588, COLONIA BELLA
 VISTA DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFI-
 CIE DE 135 METROS, CON LAS SIGUIENTES
 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 7.50
 METROS CON CALLE IGNACIO SALAZAR; AL -
 SUR CON 7.50 METROS CON FRACCION 25; AL
 ESTE CON 18 METROS CON FRACCION NUMERO
 23; AL OESTE 18.00 METROS CON FRACCION
 NUMERO 21; E INSCRITA EN EL REGISTRO -
 PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO,
 BAJO EL NUMERO 161,749 VOLUMEN 286, SEC-
 CION I. SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE
 LA CANTIDAD DE: \$54'051,000.00 (SON: -
 CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y
 UN MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POS-
 TURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS
 DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
 LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
 RUBRICA

A1491 49 51

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 86/90, JUICIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., CONTRA VICTOR FERNANDO PERALTA CELAYA. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA - ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADO NUMERO 39, MANZANA XLVI, SEGUNDA ETAPA FRACCIONAMIENTO "CUAUHTEMOC" ESTA - CIUDAD, SUPERFICIE 133.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.00 METROS AVENIDA TEZOMOC; SUR, 7.00 METROS LOTE 4; ESTE, - 19.00 METROS LOTE 40; y OESTE, 19.00 METROS LOTE 38. AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, Y SEÑALO DOCE HORAS VEINTITRES DE AGOSTO CORRIENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: \$35'000,000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 28 DE 1991
LA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A1429 48 51

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 1234/83, JUICIO HIPOTECARIO - PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. CONTRA JOSE MANUEL LAMADRID DURON y GARMEN IRENE ROMO CONTRERAS DE LAMADRID, VICTOR GALINDO SANCHEZ y AMANDA CRUZ NAVARRO DE GALINDO. C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES URBANOS: LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES, MARCADO NUMERO 18, MANZANA 74-A, FRACCIONAMIENTO "LOS ROSALES" ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 310.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20.00 METROS LOTES 6 y 7; SUR, 21.21 METROS PERIFERICO NORTE; ESTE, 18.70 METROS 19(SIC); y OESTE, 12.35 METROS LOTE 5, CON VALOR DE: \$1'179,900.00.- LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES, MARCADO NUMERO 19, MANZANA 74-A, FRACCIONAMIENTO "LOS ROSALES" ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 278.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 13.00 METROS LOTES 7 y 8; SUR, 13.79 METROS PERIFERICO NORTE; ESTE, 24.15 METROS LOTE 20; y OESTE, - 18.70 METROS LOTE 18. VALOR DE: \$4'792,900.00.- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO DIEZ HORAS DIA PRIMERO DE JULIO CORRIENTE AÑO TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE LAS CANTIDADES ANTES ANOTADAS, Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS - SUMAS.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 10 DE 1991
LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. IRMA VELAZQUEZ MONTAÑO
RUBRICA

A1451 48 51

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. REYNEL CARAVEO ANILES.- EN AMPARO - 1174/90 PROMOVIDO POR JOSE LUIS DE JESUS BARRAGAN RUIZ, EN REPRESENTACION DE GAS CONTINENTAL, S.A. DE C.V., CONTRA ACTOS DEL SECRETARIO DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL Y OTRAS AUTORIDADES, Y POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR AUTO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO ORDENOSE SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS - QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SITE EN SIETE DIAS, EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA Y EN EL ESTADO DE SONORA, POR LO QUE REQUIERASELE PARA QUE DENTRO DE TRES DIAS, MAS TREINTA, POR RAZON DE LA DISTANCIA, QUE SE CONTARAN A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO ESTA CIUDAD DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO EN TERMINO CONCEDIDO, SE LE FORMULARAN POR MEDIO LISTA QUE SE FIJE EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, CONFORME ARTICULO 30 FRACCION II LEY AMPARO, HACIENDOLE CONOCIMIENTO QUE COPIA DEMANDA AMPARO QUEDA - SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO. A).- NOMBRE QUEJOSO: JOSE LUIS DE JESUS BARRAGAN RUIZ, EN REPRESENTACION GAS CONTINENTAL, S.A. DE C.V. B).- TERCERO PERJUDICADO: REYNEL CARAVEO ANILES y OTROS C).- AUTORIDADES RESPONSABLES: C. SECRETARIO DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, CON RESIDENCIA EN MEXICO, D.F. y OTROS. D).- ACTO RECLAMADO: RESOLUCION FECHA - DIA 23 AGOSTO 1990 QUE CONCEDE AUTORIZACION ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE GAS L.P., ASI COMO PARA AMPLIACION ZONA SERVICIO OTORGADA A DIVERSAS EMPRESAS, POR OFICIO NUMERO 103 95, EJECUCION Y CONSECUENCIAS LEGALES. POR AUTO TREINTA Y UNO MAYO ULTIMO, FIJARONSE LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA - MINUTOS DEL DIA DOCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA CELEBRACION AUDIENCIA - CONSTITUCIONAL.

HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 5 DE 1991
A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DEL DISTRITO EN EL ESTADO.
LIC. ALBA GLORIA GAZ ARANA
RUBRICA

A1397 47 49 51

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EL C. JOSE RAMON BADIJA GONZALEZ PROMOVIO VIA JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, A EFECTO DE QUE SE DECLARE QUE SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL PREDIO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE HERMOSILLO SONORA, EN LA MANZANA 17 "R", LOTE NUMERO 22, POR LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE - SIN NUMERO, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS; Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.00 METROS CON ELEONOR BURBOA SAN MARTIN; AL SUR EN 15.00 METROS CON CALLE ZACATECAS; AL ESTE EN 15.00 METROS CON FRANCISCO VALENZUELA; Y AL OESTE EN 15.00 METROS CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE. - CONVOQUESE INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS. C. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS JULIO DIEZ AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. EXPEDIENTE 1132/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 29 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC.CECILIA ZATARAIN MORENO
RUBRICA

A1349 45 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

RADICÓSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR PEDRO ELIAS ORTEGA y JOSEFINA JACQUEZ DE ELIAS, EXPEDIENTE 155/91, FIN SE LES DECLARE PROPIETARIOS LOTE 7 MANZANA 127 DE CALLE 8 AVENIDAS 9 y 10 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 760 METROS CUADRADOS Y CASA QUE EN EL EXISTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 20 METROS CON DONALDO PACO; SUR, 20.00 METROS CALLE 8; ESTE, 38.00 METROS JOSEFINA DE ACOSTA y ADOLFO REYES; OESTE, 38.00 METROS CON EVARISTO LOERA. RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, 10.00 HORAS 3 DE JULIO PRESENTE AÑO.

C. SECRETARIO RAMO CIVIL
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON
RUBRICA

A1351 45 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

AIDA ELVIRA AGUILAR HIGUERA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EN EXPEDIENTE NUMERO 1462/90, OBJETO - JUSTIFICAR POSESION RESPECTO TERRENO URBANO IDENTIFICADO COMO FRACCION DEL SOLAR NUMERO 324, UBICADO EN SAN IGNACIO COHUJIMPO, MUNICIPIO NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500 METROS

CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - - - -

LAD.	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	50.00 M.	NORTE FRANCO	MA. LUISA AGUILAR HIGUERA.-
1-2	10.00 M.	ESTE FRANCO	AV.2 DE ABRIL
2-3	50.00 M.	SUR FRANCO	TEOFILO HURTADO.-
3-0	10.00 M.	OESTE FRANCO	ANGEL LOPEZ.-

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION - COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

NAVOJOA, SONORA, MAYO 27 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN
RUBRICA

A1357 45 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

C. MARIA LUISA AGUILAR HIGUERA PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION AD-PERPETUAM), EXPEDIENTE 546/91, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO TERRENO URBANO LOCALIZADO EN LA FRACCION DEL SOLAR NUMERO 324, UBICADO EN SAN IGNACIO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 500 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - - -

LAD.	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	50.00 M.	NORTE FRANCO	EHLALIA SOTO.
1-2	10.00 M.	ESTE FRANCO	AV.2 DE ABRIL
2-3	50.00 M.	SUR FRANCO	AIDA ELVIRA - AGUILAR HIGUERA.-
3-0	10.00 M.	OESTE FRANCO	ANGEL LOPEZ.-

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION - COLINDANTES Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

NAVOJOA, SONORA, MAYO 27 DE 1991
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. GUSTAVO MENDIVIL AMPARAN
RUBRICA

A1358 45 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

ADAUTO ACOSTA SILVA PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 241/91, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA RESPECTO A LOS PREDIOS RUSTICOS UBICADOS EN LA POBLACION DE CUQUIARACHIC, SONORA: CAJON DE ENMEDIO: SUPERFICIE 4,305,400 HECTAREAS; COLINDANCIAS AL N. EN 2,025,025 METROS COLINDANDO CON EL PREDIO EL PAREDON COLORADO; AL S. EN 2,025.025 METROS COLINDANDO CON EL PREDIO LA UNION; AL E. EN 2,501.50 METROS COLINDANDO CON EL PREDIO LAS SANDIAS; Y AL W. EN 2,501,40 METROS COLINDANDO CON

EL PREDIO EL MEZQUITE.- LOS POZOS: SUPERFICIE 14,183,48 HECTAREAS; COLINDANCIAS: AL N. EN 5,494,82 METROS COLINDANDO CON EL PREDIO EL DIECINUEVE; AL S. EN 6,770,89 METROS COLINDANDO CON EL PREDIO LOS MUNDIALES; AL E. SIN SUPERFICIE COLINDANDO CON EL PREDIO EL TORDILLO; y AL W. EN 1,917,77 METROS COLINDANDO CON EL PREDIO PUERTO EL CHARRO.- LOS MUNDIALES: CON SUPERFICIE 11,140.39 HECTAREAS; COLINDANDO: AL NOROESTE CON EL PREDIO EL CAMINO, CON 6,770,89 METROS; AL SURESTE EN 1,818,96 METROS COLINDANDO CON LOS PREDIOS EL CAMINO y EL BARBON; AL NOROESTE(SIC) EN 1,018,28 METROS COLINDANDO CON EL PREDIO EL CAPULIN; y AL NORESTE EN 1,533,26 METROS COLINDANDO CON EL PREDIO EL CAPULIN. CITENSE INTERESADOS A COMPARECER PARA DEDUCIR DERECHO. SE RECIBIRA TESTIMONIAL 10.00 HORAS PRIMERO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. ESMERALDA AIDEE SERNA CARREON
RUBRICA
A1361 45 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 348/91, MANUEL VALENCIA SALAZAR PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE FINCA URBANA UBICADA EN ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 870.35 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 36.50 METROS CALLE KINO; PONIENTE, 20.50 METROS CON VICTOR VALENZUELA; ORIENTE, 7.80 METROS ROBERTO TERAN; y SUR, LINEA QUEBRADA CON ROBERTO TERAN, CON 45.90 METROS. CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS OCHO DE AGOSTO AÑO EN CURSO.

MAGDALENA DE KINO, SON. JUNIO 3 DE 1991
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA
A1438 48 51 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
MANUEL ALFONSO BADILLA MORENO PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EFECTO SE DECLARE EN SU FAVOR FINCA URBANA UBICADA EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 188 METROS CUADRADOS; Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NE, 18.35 METROS CON JOSE MARIA FIGUEROA; NO, 2.75 y 7.80 METROS CON JOSE MARIA FIGUEROA; SE, 9.05 METROS CON AVENIDA JUAREZ; SO, 24.30 METROS CON JOSEFINA MONROY MARTINEZ. INFORMACION TESTIMONIAL A RECIBIR ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO NOTIFIQUESE COLINDANTES Y PERSONAS -

CREANSE CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLOS. EXPEDIENTE NUMERO 354/91.-

MAGDALENA DE KINO, SON. JUNIO 5 DE 1991
EL C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA
A1439 48 51 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 528/91, ROSA ISABEL BURGUEÑO MENDOZA PROMOVIO J.V. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, OBJETO DECLARAR PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN: LOTE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COLONIA BUENOS AIRES COMO LOTE NUMERO 14 DE LA MANZANA 18, TENIENDO LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, MIDE 10.00 METROS Y LINDA CON LOTE 4 DE LA SEÑORA TERESA CHAVEZ; SUR, MIDE 10.00 METROS Y LINDA CON CALLE LAGO TEXCOCO; ESTE, MIDE 30 METROS Y LINDA CON LA SUSCRITA ROSA ISABEL BURGUEÑO MENDOZA; OESTE, MIDE 30.00 METROS Y LINDA CON LOTE NUMERO 15 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL ESTE JUZGADO, LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS PRESENTARSE, CONSIDERARSE A DEDUCIRLOS.

H. NOGALES, SONORA, JUNIO 2 DE 1991
G. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ANA DEL CARMEN GARCIA PINO
RUBRICA
A1445 48 51 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
JAVIER VILLAESCUSA GALAZ PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD, TIERRA AGRICULTURA DENOMINADO "LA GALERA", SUPERFICIE 2-98-00 HECTAREAS, UBICADO MUNICIPIO BACADEHUACHI, SONORA, MEDIDAS, COLINDANCIAS: NORTE, 163.00 METROS ANTONIO GALAZ ALEGRIA; SUR, 179.00 METROS VALERIO SIERRAS R.; ESTE, 167.00 METROS CARRETERA MOCTEZUMA; OESTE, 167.00 METROS ARROYO. SEÑALARONSE FECHA TESTIMONIAL DIEZ HORAS DOS AGOSTO AÑO EN CURSO, CITACION AGENTE MINISTERIO PUBLICO, ENCARGADA REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD Y COLINDANTES. EXPEDIENTE 89/91.-

CUMPAS, SONORA, JUNIO 5 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRLIZAR LIZARRAGA
A1442 48 51 3 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ROBERTO DE LA CRUZ -
PEREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA -
HEREDEROS DOCE HORAS DIA VEINTIDOS DE
AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE -
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 654/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSE MIRANDA CANDELA
RUBRICA

A1526 51 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE JOSE ANGEL RIVERA
REYNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERE-
CHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS
DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EX-
PEDIENTE NUMERO 2261/90.-

C. SECRETARIO PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A1529 51 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE NUMERO 399/91. CARLOS ENRI-
QUE MARQUEZ SANTAMARIA PROMOVIÓ JUICIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLEOTILDE -
SANTAMARIA VIUDA DE MARQUEZ. CONVOCASE
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HE-
RENCIA Y ACREEDORES, A JUNTA DE HEREDE-
ROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO
DIEZ HORAS DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN -
CURSO.

MAGDALENA DE KING, SON., JUNIO 17 DE 1991
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1530 51 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE GILBERTO CABALLERO -
RODRIGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.
JUNTA HEREDEROS 10 HORAS ONCE JULIO
PROXIMO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1310/91.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 13 DE 1991
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA NORIEGA CASTRO
RUBRICA

A1543 51 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO BIENES ROBERTO CAÑEZ MONREAL, EXPE-
DIENTE 411/91. PROMOVENTE MARIA BERTHA
CAÑEZ DE ACUÑA. CONVOQUENSE QUIENES -
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO -
JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS -
AGOSTO DIECINUEVE 1991, LOCAL ESTE JUZ-
GADO.-

SECRETARIO RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1547 51 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE ALONSO AVILA MORA.- -
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HE-
RENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HE-
REDEROS ONCE HORAS DE DIA DOCE DE AGOS-
TO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 1224/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A1549 51 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE AURELIO ONOFRE GRANILLO RE-
DONDO. SE CONVOCA HEREDEROS Y ACREEDO-
RES DEDUCIR DERECHOS. JUNTA HEREDEROS -
CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA 12 DE JULIO -
1991. EXPEDIENTE NUMERO 611/91.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAUL HORACIO AVILES SOTO
RUBRICA

A1554 51 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE HUMBERTO CORDOVA GU-
TIERREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DE-
RECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUN-
TA DE HEREDEROS ONCE TREINTA HORAS DEL
DIA TRECE DE AGOSTO DE 1991, LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2965/90.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1555 51 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS SANCHEZ y JUANA MONTAÑO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL TRES DE JULIO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 436/90.-

C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA A. SERNA CARREON
RUBRICA

A1432 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PTO. PEÑASCO, SON.

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 137/91, JUICIO SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAMON GARCIA GARCIA. CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA - FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE JUZGADO, LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO PROXIMO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, JUNIO 4 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA IRENE SALDATE VAZQUEZ
RUBRICA

A1437 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROQUE GRIJALVA GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE DEDUCIRLOS LOCAL ESTE JUZGADO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DOCE AGOSTO AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE CIVIL 45/90.-

CUMPAS, SONORA, JUNIO 7 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A1440 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO ROCHA MANZANO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1017/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1441 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO ALONSO GARCIA MADRID. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1207/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1444 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MARIA PABLOS BARCELO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1191/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1446 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE PORTILLO NORIEGA CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10.30 HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1226/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1447 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO :

CONVOCANSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS INTESTAMENTARIA BIENES FINADA VICTORIA GRIJALVA DE CASILLAS, EXPEDIENTE 98/1991. JUNTA RECONOCIMIENTO HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA VERIFICARASE ONCE HORAS CUATRO JULIO ENTRANTE.

URES, SONORA, JUNIO 10 DE 1991
SECRETARIA DE ACUERDOS

P. DE LIC. REYNA MA. GPE. PAREDES VAZQUEZ
RUBRICA

A1449 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOCORRO ARVAYO DE BOTTELLO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1098/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1455 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS HECTOR MENDOZA BARCE, PROMOVIDO POR MARIA ELIA PULLIN CABALLERO VIUDA DE MENDOZA. CITESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOS DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, TERMINOS DEL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. EXPEDIENTE 824/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MAYO 31 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA
RUBRICA

A1456 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL - ESTA CIUDAD, RADICOSE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE BARAJAS VIUDA DE FLORES, PROMOVIDO POR MARGARITA SANDOVAL FLORES. CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS TERMINO ARTICULO 771 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 1228/90.

SAN LUIS R.C., SONORA, MAYO 27 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA
RUBRICA

A1457 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL ESTA CIUDAD, JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON SILVA AGUILAR - PROMOVIDO POR SARA ROCHA VIUDA DE SILVA

CONVOQUESE PRESUNTOS HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS TERMINO ARTICULO 771 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO. EXPEDIENTE 352/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MAYO 28 DE 1991
EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA
RUBRICA

A1458 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON O. VILLA y ARMIDA LAMADRID. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE TREINTA HORAS DOS DE JULIO AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 154/91.-

C. SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS
LIC. ESMERALDA A. SERNA CARREON
RUBRICA

A1460 48 51

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS BARNETT ESCOBOZA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA RESPECTIVA SERA DIEZ HORAS DIA 7 AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 368/91.-

SECRETARIO RAMO CIVIL
C. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A1461 48 51

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HIGINIO LOPEZ MARTINEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE JULIO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1106/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A1462 48 51

SECRETARIA DE LA REFORMA ACRARIA.

Avisos de deslinde y medición de terrenos presunta propiedad nacional, denominados como sigue: "San Francisco" en el Municipio de Caborca; "Santa Martha" en Carbó; "Fracc. Llaguno" ubicado en el Municipio de Hermosillo y "La Ventana" en Sahuaripa; todos pertenecientes al Estado de Sonora. 13 , 14

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

Relación de fórmulas de candidatos a senadores al Congreso de la Unión (Publicado en Diario Oficial de la Federación). 15

AVISOS JUDICIALES y GENERALES. 16 a 41

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: 42 , 43

INDUSTRIAS BACHOCO, S.A. DE C.V. (2)	16 , 18
DOCRISA, S.A. DE C.V.	17
FOMENTO INDUSTRIAL DEL NOROESTE (2)	19 , 20
GRUPO RBA, S.A. DE C.V.	21
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS DEL NOROESTE. ...	22
AUTOMOVILES DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.	23
LIC. ROBERTO ENCINAS MELENDREZ.	"
BANORO, S.N.C. (2)	23 , 35
FERRETERIA GONZALEZ CAÑEDO, S.A. DE C.V. ...	23
MARIA ISABEL COTA DE GONZALEZ.	24
UNION DE CREDITO COMERCIAL DE SONORA.	"
CARLOS ALTAMIRANO UNZUETA.	"
LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ (4) ...	24 , 25
BANCOMER, S.N.C. (5)	26 , 31 , 35
DISTRIBUIDORA ZAGA, S.A. DE C.V.	26
ROSA GUADALUPE SOTO FEDERICO.	"
LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.	"
LUIS ROBERTO MAZON RUBIO.	27
MARCELINO PRECIADO MENDOZA.	"
MARIA TERESA MARTINEZ DE BANETT.	28
MARGARITA DEL CARMEN MUÑOZ BARNETT.	"
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	"
CONV.A HERED.DE MARIA LUISA SATARIN E.	"
CONV.A HERED.DE JOSE ANTONIO ROBLES ROMERO..	"
LIC. CESAR ADOLFO NIEVES LLITERAS.	29
BANCO INTERNACIONAL, S.N.C.	"
LIC. RAUL CASTRO QUINTERO.	"
LIC. FRANCISCO JAVIER GOO LOPEZ MADERA.	"
JESUS E. LUNA OCHOA.	30
LIC. CARLOS OCTAVIO MERCADO TORRES.	"
BANCA SERFIN, S.N.C.	31
ROSA IMBELDA NIEBLAS ACOSTA.	"

(Segue en la página número 43)

MANUELA RODRIGUEZ COTA.	32
MARY RUTH LAMBERT.	"
EMILIO RODRIGUEZ PERALTA.	"
ENRIQUE ALMEIDA VELAZQUEZ.	"
BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C.	"
SOFIA BARRERAS RAMIREZ.	33
MIGUEL NOVARON DE LA ROSA.	"
LUIS FIMBRES MORENO.	"
MAURICIO QUINTERO ARREDONDO.	"
GUADALUPE VEGA SALIDO.	34
OLIVIA BARRAZA VARGAS.	"
NOTIFICACION A ALFONSO AVILA TAMAYO.	35
JORGE ORTEGA MERCADO.	"
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C. (2)	36
JOSE LUIS DE JESUS BARRAGAN RUIZ.	"
JOSE RAMON BADILLA GONZALEZ.	37
PEDRO ELIAS ORTEGA y JOSEFINA JACQUEZ DE ELIAS. .	"
AIDA ELVIRA y MARIA LUISA AGUILAR HIGUERA (2) ...	"
ADAUTO ACOSTA SILVA.	"
MANUEL VALENCIA SALAZAR.	38
MANUEL ALFONSO BADILLA MORENO.	"
ROSA ISABEL BURGUEÑO MENDOZA.	"
JAVIER VILLAESCUZA GALAZ.	"
BIENES DE ROBERTO DE LA CRUZ PEREZ.	39
BIENES DE JOSE ANGEL RIVERA REYNA.	"
BIENES DE ENRIQUE MARQUEZ SANTAMARIA.	"
BIENES DE GILBERTO CABALLERO RODRIGUEZ.	"
BIENES DE ROBERTO CANEZ MONREAL.	"
BIENES DE ALONSO AVILA MORA.	"
BIENES DE AURELIO ONOFRE GRANILLO REDONDO.	"
BIENES DE HUMBERTO CORDOVA GUTIERREZ.	"
BIENES DE JESUS SANCHEZ y JUANA MONTAÑO.	40
BIENES DE RAMON GARCIA GARCIA.	"
BIENES DE ROQUE GRIJALVA GONZALEZ.	"
BIENES DE ALFONSO ROCHA MANZANO.	"
BIENES DE SERGIO ALONSO GARCIA MADRID.	"
BIENES DE JESUS MARIA PABLOS BARCELO.	"
BIENES DE JOSE PORTILLO NORIEGA.	"
BIENES DE VICTORIA GRIJALVA DE CASILLAS.	"
BIENES DE SOCORRO ARVAYO DE BOTELLO.	41
BIENES DE JESUS HECTOR MENDOZA BARCE.	"
BIENES DE MARIA GUADALUPE BARAJAS VDA. DE FLORES. .	"
BIENES DE RAMON SILVA AGUILAR.	"
BIENES DE RAMON O. VILLA y ARMIDA LAMADRID.	"
BIENES DE JOSE LUIS BARNETT ESCOBOZA.	"
BIENES DE HIGINIO LOPEZ MARTINEZ.	"

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

CONCEPTO	VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL DIARIO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA NICA 26-B SONORA COSTA.	PRECIO
1.- POR PALABRA, - EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.....	0.015	\$ 165.
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION.....	25.000	\$ 275,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.....	8.000	\$ 88,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO.....	31.000	\$ 341,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	0.075	\$ 825
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL...		
a).- POR CADA HOJA.....	0.075	\$ 825
b).- POR CERTIFICACION DE BOLETIN OFICIAL.....	0.300	\$ 3,300
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.....	20.000	\$ 220,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.....	0.150	\$ 1,650

BOLETIN OFICIAL

**Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora**

Tel. 17-45-89

BOLETIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PUBLICAR :	HORARIO
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS.
	MIERCOLES	8 A 14 HRS.
JUEVES	JUEVES	8 A 14 HRS.
	VIERNES	8 A 14 HRS.
	LUNES	8 A 14 HRS.

REQUISITOS :

SOLO SE PUBLICAN DOCUMENTOS ORIGINALES CON FIRMA AUTOGRAFA
EFECTUAR EL PAGO EN LA AGENCIA FISCAL